

ESGLÉSIA DE MENORCA

**Butlletí oficial
del Bisbat**

Núm. 8 — SETEMBRE - OCTUBRE 1983

SUMARI

DOCUMENTS DEL BISBE pàg. 271

58.— Circular sobre el DOMUND 83.

59.— Escrit per als Escoltes: Donar el so i el to.

SES CATEQUESIS DEL BISBE

60.— Feels a Crist i a l'Església.

61.— Un cert cansament.

62.— El darrer cànon (I).

63.— El darrer cànon (i II).

64.— "En plena forma".

DE SECRETARIA GENERAL pàg. 279

Nomenaments.

Sobre eleccions per al nou Consell del Presbiteri.

SECRETARIAT DIOCESÀ DE CATEQUESI pàg. 280

Dos cursets per a Catequistes.

III Escola d'estiu, a Tarragona.

INFORMACIÓ DIOCESANA pàg. 282

Activitats del Sr. Bisbe.

DE LA SANTA SEU pàg. 285

Missatge del Papa per al DOMUND 83

Sda. Congregación para la Doctrina de la FE.: CARTA a los Obispos españoles sobre algunas cuestiones sobre el ministro de la Eucaristía.

DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑYOLA pàg. 296

Exhortación colectiva sobre la visita del Papa y la fe de nuestro pueblo.

Directrices pastorales: "El servicio a la fe de nuestro pueblo".

NECROLOGIA pàg. 321

BIBLIOGRAFIA pàg. 323

Núm. 8 - SETEMBRE - OCTUBRE 1983

DOCUMENTS DEL BISBE

58. CIRCULAR SOBRE EL DOMUND-83

El dia 23 d'aquest mes d'octubre celebrarem la Jornada Mundial de Missions, el DOMUND. S'escàu dintre de l'Any Sant i s'ha volgut que aquesta jornada tingués gust i anàs ben relacionada amb la idea principal del Jubileu. Perquè si la temàtica principal que el Papa va donar per a l'Any Sant era el seu crit de "Obriu les portes al Redemptor", invitant-nos a tots a la conversió i a la reconciliació, ara el lema o eslogan del DOMUND duu aquestes mateixes característiques quan diu: "Crist és el Redemptor i molts no ho saben".

En un altre lloc d'aquest Butlletí publicam el missatge que Joan Pau II ha dirigit a tota l'Església per a la celebració d'aquesta Jornada del DOMUND. Convé llegir-lo i estudiar-lo per ajudar-nos en la proclamació que hem de fer d'ell als nostres feels.

Les fredes estadístiques dels nombres ens diuen que solament un 17,93 per cent de la població mundial som catòlics. Que el continent asiàtic, el més poblat del món, amb 2.581.687.000 habitants, només compta amb un 2,43 per cent de catòlics.

Sense voler precisar més dades, ja basten les que he indicat per entèmer-nos que el lema del DOMUND d'enguany és exacte, si no dic que potser encara es queda curt. Perquè són moltíssims els qui no han sentit parlar de Jesucrist i molts els qui, encara que hagin sentit el seu nom, no saben o no el reconeixen com a Redemptor i Senyor de tots i de tot lo creat, Déu i Home vertader, que va dur-nos la Bona Nova d'una vida eterna amb el nostre Déu i Pare.

Aquesta jornada del DOMUND ha d'invitar-nos i encoratjar-nos en aquesta missió que tots tenim d'evangelitzar i d'ajudar a l'evangelització, per què s'escampi la llavor del Regne de Déu damunt de tota la terra.

Amb les nostres oracions, els nostres esforços i sacrificis, des de la perspectiva de la nostra Diòcesi, prenguem part també en aquesta feina universal, sense descuidar la que hem de fer a casa nostra, tenint present la sol·licitud de totes les Esglésies escampades arreu del món.

Ciutadella, 1 d'octubre del 1983, festivitat de Sta. Teresa de l'Infant Jesús, patrona de les missions.

† Antoni, bisbe

59. ESCRIT PER ALS ESCOLTES

Donar el so i el to.

Estimats escoltes de Menorca,

Estau a punt de començar un nou curs. Ja queden enrera l'estiu i les acampades i els moments feliços que hi va passar. Ara, heu de començar altra vegada la tasca del nou curs.

Aquestes meves paraules per a vosaltres volen ésser una animació i un engrescament perquè tingueu el desig i el delit de fer feina en el compliment de les vostres obligacions i dels objectius que vos heu proposat pel curs 1983-84.

Sempre costa de tornar a començar. El deixar les activitats normals per a fer vacances, i més quan aquestes són prou llargues, duu a un relaxament i a una distensió que és difícil d'abandonar. Mirau; açò és com les cordes de la guitarra, que si fa estona que no es toca i no sonen, és necessari tornar-les a tensar i apretar les clavilles per què donin el seu so corresponent.

Posau-vos, idò, prest a la feina. Tensareu el vostre ànim i enfortireu la voluntat. I llavors donareu el so que tots esperam dels nostres escoltes.

Així ho desig; i esper que tots vosaltres sabreu ser responsables i anireu formant-vos per poder arribar a ser homes capaços i resoluts, cristians que no s'empegeiran de fer feina per Jesucrist i en bé dels germans.

Ben vostre,

† Antoni, bisbe

60. FEELS A CRIST I A L'ESGLÉSIA

(4 - 9 - 83)

Dijous vinent celebrarem la festa del Naixement de Maria i a la Ciutat de Maó la solemnitat de la Mare de Déu de Gràcia. És la festa que en deim popularment la Mare de Déu de Setembre. Maria va néixer de la família de David i per Ella va arribar-nos la salvació: el Fill que va donar-nos, Jesucrist. Per açò, la Verge Maria està a l'arrel i a l'origen de la nostra fe.

Per Maria, Déu s'atraca a nosaltres. Ens duu l'alliberament. La celebració d'avui és, com diu sant Andreu de Creta, "una certa introducció per on ens arriba a nosaltres el gran do de la salvació: una introducció de l'adveniment esplèndid i claríssim de Déu a nosaltres". "D'açò a nosaltres ens en ve un profit doble: Maria ens duu a la veritat; Maria, també ens retreu d'una vida esclavitzada a la Llei. L'ombra es retira davant la vinguda de la llum. La gràcia introdueix la llibertat allà on hi havia la lletra".

Per açò és necessari alabar Maria per l'abundància dels seus dons, ella que és la plena de Gràcia. "Que facin festa el cel i la terra, perquè avui ha estat edificat el temple creat del Creador de totes les coses i la criatura prepara de manera nova i digna una estada nova al seu Autor".

Fa poques setmanes, era el dia de la Mare de Déu d'Agost, que el Papa Joan Pau II peregrinava a Lourdes. Allí va tenir una trobada amb una multitud de joves. Quan va dirigir-se, en castellà, a tots aquells joves, va dir-los-hi: "Molt estimats joves, com a fruit d'aquesta trobada, vos anim a mirar amb renovada il·lusió la figura sempre vivent de la Mare del Redemptor. Que, com Ella, sapiguen sempre ser feels a Crist i a l'Església".

Maria va ser la dona feel i compromesa, posada a les mans de Déu, amb la seva humilitat i servei. Per açò, la va fer Mare del seu Fill fet home.

Tots els cristians ens alegrem en la festa del seu Naixement. Hem de procurar també alegrar-la a Ella amb la nostra fidelitat a Crist i a l'Església.

61. UN CERT CANSAMENT

(11 - 9 - 83)

És ben polida l'escena evangèlica que ens presenta Jesús, cansat de

caminar i assegut a la vorera del pou de Jacob per reposar uns moments. Allí el trobarà la samaritana, venint a cercar aigua. Jesús aprofitarà aquella ocasió, aquell seu cansament i descans, per anunciar la Bona Nova a aquella dona. Aquest exemple de Jesús, cansat i fatigat del camí, és ben profitós per a tots nosaltres.

Perquè un cert cansament sembla haver penetrat en qualche ambient de la nostra Església. L'haurien duit els esforços fets, a causa dels canvis, de la crisi i de les novetats d'aquests darrers anys. I són prou nombrosos els cristians que s'han assegut a reposar, esperant poder veure què passarà i cap on tiraran les coses. La temptació del cansament va esdevenint forta i molts se'n van sentint afectats.

Convé que no ens deixem comandar pel cansament. Perdríem l'esperança, la creativitat i la força, que dóna l'Esperit per continuar caminant. Durant el cansament, sempre hi ha una feina a fer i no podem allargar ni eternitzar el descans. Només demanam el repòs etern pels nostres difunts.

Sempre és hora d'aixecar-nos i de reemprendre la marxa. Jesús, després d'uns dies d'estar-se a Samaria, una vegada convertida la samaritana i havent cregut en Ell molts de samaritans, va continuar el seu camí cap a la Galilea, a dur i a predicar el seu Evangeli.

Per açò hem de sebre aprofitar el cansament. No podem plegar-nos de braços i, desencisats i abatuts, deixar la feina. La nostra missió d'Església continua sempre, fins i tot en els moments que poden semblar difícils i poc propicis a la seva expansió. La lliçó del cansament és i ha de ser per a nosaltres una lliçó d'humilitat i de modèstia, perquè comprenem que "sense Ell no podem fer res". I és en la nostra flaqueza on es demostra la potència del seu braç.

Idò, és amb coratge i amb decisió que hem de fer la nostra feina. Hi ha una dita popular que diu: "els cansats fan la feina". Al final de la jornada, el nostre cansament té valor diví, i és amb penes i treballs que anam edificant l'Església. Hem de sebre valorar i sospesar ben bé la importància del petit esforç, de l'humil i, a vegades, obscur i amagat treball de cada dia. Perquè és a còpia d'ajuntar i sumar petites feines diàries com es va construir i edificant.

62. EL DARRER CÀNON (I)

(18 - 9 - 83)

Que els cristians agrupats formant el Poble de Déu necessitam

d'unes normes —unes lleis— per poder actuar de conformitat amb el què som, no crec que hi hagi ningú que pugui posar-ho en dubte. L'home és un ser social que ha de viure relacionat amb els altres homes i aquest conuiu urgeix certament un joc de normes disciplinars amb les quals es concretin els drets i deures de cadascú.

L'Església, institució i conjunt de persones que viuen i expressen una mateixa fe i una creença comuna, té necessitat també d'un ordenament jurídic que faciliti i ajudi la manera de professar, individualment i sobretot comunitàriament, aquesta fe que és cosa de tots els membres de l'Església i la primera realitat per la qual existeix l'Església.

A l'Antic Testament, en els seus primers llibres, ja trobam un legislador qui dóna les normes necessàries per a la bona marxa del poble d'Israel. I la nostra Tradició catòlica, des del principi, assenyala i ensenya com l'Església ha anat creant i promulgant les seves lleis per a bé del poble.

Escric tot açò perquè aquest any 1983 és any de "nova" legislació a l'Església. El Papa Joan Pau II ha promulgat el dia 25 del passat mes de gener un nou Codi de dret canònic que entrarà en vigor el proper dia 27 de novembre, primer diumenge d'advent. Aquest és el segon Codi que publica l'Església. El primer, data de l'any 1917. Abans, les lleis eclesiàstiques no estaven codificades de la forma i manera com ara les tenim. El Codi és més sistematitzat i recull les lleis amb ordre lògic i dóna més facilitat per al seu estudi.

Aquest nou Codi de 1983 reforma i adapta el de 1917 a les noves circumstàncies de l'Església, després del gran esdeveniment del Concili Vaticà II, i de tota la situació canviant del nostre món d'avui. El Papa Joan XXIII, en promulgar la celebració del Concili, havia anunciat també la redacció d'un nou Codi, aquest que ara mateix el seu successor, Joan Pau II, després d'uns anys de laboriosa preparació i acurat estudi farà entrar en vigor.

D'acord amb el què diu el Papa, en presentar el nou Codi, "es de desitjar que la nova legislació canònica es convertesqui en un mitjà eficaç perquè l'Església pugui perfeccionar-se segons l'esperit del Vaticà II".

63. EL DARRER CÀNON (i II)

(25 - 9 - 83)

El "nou" Codi de Dret canònic conté 1752 cànons. Açò de "cà-

nons" vol dir cada un dels nombres o apartats numerats en què es divideix el Codi dintre dels capítols, títols i llibres corresponents. He escrit també "nou" entrecomillat, amb el sentit de no voler indicar que tota la legislació serà nova i diferent de la que tenim fins ara, sinó com vos deia la setmana passada, unes lleis acomodades i adaptades al Concili Vaticà II.

Idò, tots aquests 1752 cànons seran "noves" lleis o normes disciplinars per ajudar la nostra vida cristiana. És molt natural que, ara, molts de vosaltres vos feis aquestes preguntes: "I quina importància tenen aquestes lleis, aquestes cànons? I que no tenim ja el sant Evangeli de nostre Senyor Jesucrist com a norma de la nostra vida per ser fets seguidors seus? Tot açò de les lleis i dels cànons i del nou Codi no és lligar l'Esperit qui ja ens dóna la seva gràcia i els seus dons? No pot ésser el Codi la "lletra que mata?"

Vos ho contestaré amb paraules del mateix Papa Joan Pau II, escrites en el document de promulgació del nou Codi. Diu així: "El Codi no té de cap de les maneres com a finalitat, de substituir la fe, la gràcia, els carismes i sobretot la caritat en la vida de l'Església o dels fets cristians; al contrari, la seva finalitat és més tost crear un ordre tal en la societat eclesial que, assignant la primacia a la fe, a la gràcia i als carismes, faci més fàcil simultàniament el seu desenvolupament orgànic en la vida de la societat eclesial i de cada una de les persones que pertanyen a ella". I després continua: "El Codi ha d'ésser jutjat com a l'instrument indispensable per assegurar l'ordre... es podria afirmar el caràcter complementari que el Codi representa en relació a l'ensenyament del Concili Vaticà II".

Per açò, per tots aquests conceptes i expressions, he titulat aquesta catequesi "el darrer cànon". Perquè precisament el darrer cànon de la llista, el que fa el nombre 1752, és el més important. En ell, en les seves darreres paraules, es llegeix "Tengui's en compte la salvació de les ànimes, que ha d'ésser sempre la llei suprema de l'Església. És a dir, el que preval per sobre de tot és el bé de tots i de cada un dels cristians i aquest bé ha d'estar per damunt de tota altra llei o norma.

És un final feliç i riquíssim del nou Codi, el qual entronca així i enlaira i glorifica el sant Evangeli de Nostre Senyor Jesucrist.

64. "EN PLENA FORMA"

(2 - 10 - 83)

Trec aquest títol, "En plena forma", d'un escrit que vaig llegir en un diari, aquests darrers dies de vacances. La filosofia de l'article, encapçalat per aquest títol, era d'una terrenalitat absurda. I acabava, mig irònicament, sense que el lector sapigués a quina carta quedar-se. Deia així: "La nova filosofia l'han de formular els qui creuen en el futur i estic segur que ells trobaran una raó més profunda i encara més consistent que el culte a la cosa física, que determinarà quin és el nou sentit de la presència de l'home i de la dona sobre la terra".

Aquest final indecís volia desfer la fatalitat de la mort i imbuir-nos de la possibilitat "d'un enginy o sistema d'enginyers que ens salvaran la vida (d'aquí, de la terra) o, almanco, ens la podran allargar enormement", sense haver d'esperar res més després de la mort.

No és necessari dir que, encara que fos possible fer realitat aquest somni, no per açò canviaria el "sentit de la presència de l'home i de la dona sobre la terra". Fonamentalment seria el mateix d'ara. Seria el mateix sentit d'insatisfacció que a tots ens amarga la vida, agreujat encara per la durada del temps de la mateixa. L'home és limitat en el seu ésser, té, però, una consciència enormement gran de sebre, d'estimar, de viure, que només qualche cosa més gran que ell pot satisfer. Si açò no fos mai realitat, l'home seria un absurd.

Si miram el problema a la llum de la fe, la resposta és altament positiva. Els cristians creim en un després de la mort. I açò perquè Jesucrist va ressuscitar; creim en la vida perdurable, creim que també per a nosaltres hi haurà una resurrecció a una vida que no s'acabarà.

I açò és el que dóna tot el sentit a la nostra vida d'ara. Des de segles que sabem quin és el "nou" sentit de la vida de l'home i de la dona aquí a la terra. Per açò, els cristians esteim sempre "en plena forma", que vol dir estar certs de l'esperança d'una fe en el futur, en Déu Pare, el futur absolut de totes les coses.

El que ens convé, idò, és sebre viure la nostra vida d'ara, plenament, d'acord amb la nostra fe; viure i actuar "en plena forma", de cara al transcendent i de cara a les realitats de cada dia. Ens preocupen, ens han de preocupar i hem de fer feina com tothom i amb tothom per aconseguir els béns d'aquesta terra, per lograr la pau, la justícia, la veritat, per ajudar i socórrer les necessitats i els desastres que provoquen

les guerres, o les forces desfermades de la naturalesa, o la malícia i els mals instints de l'home.

Però, açò sí, esperam també "un cel nou i una terra nova", un demà ple de novetat i d'harmonia que mai ningú no ens podrà prendre.

Aquest és l'únic sentit que dóna sentit a la nostra vida sobre la terra. Per açò ho predicam, ho creim i ens esforçam a viure-ho.

Vos heu dit que després de la mort no hi ha res més. Però, encara que és necessari dir que, encara que és possible fer realitat aquest somni, no per això canviaria el sentit de la presència de l'home i de la dona sobre la terra. Enamentament seria el mateix d'ara. Seria el mateix sentit d'existència que a tots ens amarga la vida, perquè encara per la durada del temps de la mateixa. L'home es limita en el seu ésser, la dona, una consciència enormement gran de ser, d'estimar, de viure, que només podria ser més gran que ell pot satisfer. Si això no fos mal realitat, l'home seria un absurd.

Si l'home i la dona són realitat, la família i la vida són realitat. Els cristians creim en un després de la mort. I açò perquè Jesucrist va ressuscitar; creim en la vida perdurable, creim que també per a nosaltres hi haurà una resurrecció a una vida que no s'acabarà.

Però, el futur absolut de tots i totes és la vida eterna. Des de l'eternitat, tot el sentit de la nostra vida és de la vida eterna. La vida eterna és el sentit de la vida de l'home i de la dona. Per això, el sentit de la vida de l'home i de la dona és de la vida eterna. Per això, el sentit de la vida de l'home i de la dona és de la vida eterna.

Però, el futur absolut de tots i totes és la vida eterna. Des de l'eternitat, tot el sentit de la nostra vida és de la vida eterna. La vida eterna és el sentit de la vida de l'home i de la dona. Per això, el sentit de la vida de l'home i de la dona és de la vida eterna.

Però, el futur absolut de tots i totes és la vida eterna. Des de l'eternitat, tot el sentit de la nostra vida és de la vida eterna. La vida eterna és el sentit de la vida de l'home i de la dona. Per això, el sentit de la vida de l'home i de la dona és de la vida eterna.

DE SECRETARIA GENERAL

NOMENAMENTS

Amb data de dia 10 d'Agost de 1983 el Sr. Bisbe ha fet els següents nomenaments:

Modest Camps Mascaró, Rector de S. Antoni Ma. Claret.

Josep Sastre Portella, Rector de Migjorn Gran.

Antoni Fullana Marqués, diaca, adscrit a la Parròquia de S. Bartomeu, de Ferreries.

E. Sr. Sebastià Seguí Coll ha passat a estudiar a Barcelona.

SOBRE ELECCIONS PER AL NOU CONSELL DEL PRESBITERI

Por disposición del Rdmø. Señor Obispo, cúpleme notificar a Vd. que tenga la amabilidad de convocar al Rdo. Clero de ese Arciprestazgo al objeto de designar, por votación secreta, al representante del Arciprestazgo en el Consejo Presbiteral de esta Diócesis, ya que han de cesar los miembros, elegidos por los sacerdotes, de los tres Arciprestazgos y el religioso del actual Consejo.

Antes del día 25 del próximo mes de Septiembre deberá enviar a esta Curia el resultado de la votación y el nombre del candidato elegido.

Véanse los Estatutos y el Reglamento del Consejo Presbiteral en el Boletín Oficial de la Iglesia en Menorca, de Noviembre de 1972, páginas 313-316.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Ciudadella de Menorca, 31 de Agosto de 1983.

El Canciller-Secretario

les guerres, o les forces desfermades de la naturalesa, o la malícia i els mals instints de l'home.

Parò, açò sí, esperem també "un cel nou i una terra nova", un demà ple de novetat i d'harmonia que mai ningú no ens podrà prendre.

Aquest és l'únic sentit que dona sentit a la nostra vida sobre la

SECRETARIAT DIOCESÀ DE CATEQUESI

DOS CURSETS PER A CATEQUISTES

Els dies 8 i 9 d'octubre tindrà lloc a la Rectoria d'Alaior el primer curset d'aquest any, per als catequistes de la nostra Diòcesi. En ell, es donarà un curs d'iniciació, l'objectiu del qual és donar a conèixer els elements bàsics de la Catequesi i que aquesta és un servei eclesial. Un altre curs serà sobre catequesi familiar amb l'objecte de donar a conèixer la pastoral de la Catequesi familiar. I finalment, un tercer apartat sobre curset de llenguatge audiovisual per prendre consciència de la importància d'aquests mitjans en la pastoral catequètica.

Per als dies 5 i 6 de novembre es projecta un curset d'expressió corporal en la Catequesi, que tindrà lloc al Seminari Diocesà, a Ciutadella, desitjant que es prengui consciència de la importància del nostre cos com a mitjà d'expressió, i la seva aplicació a la catequesi.

III ESCOLA D'ESTIU, A TARRAGONA

Es va celebrar aquesta III Escola d'estiu a la Universitat Laboral de Tarragona, els dies 18-23 de juliol. Del "Full parroquial" de la Diòcesi de Girona extraiem aquesta crònica:

Amb assistència de 400 catequistes ha tingut lloc a Tarragona la IIIa. Escola d'Estiu de les onze diòcesis catalano-balears. Fou inaugurada pel bisbe Camprodon, responsable de la catequesi, i l'Eucaristia de cloenda la va presidir el nou arquebisbe Dr. Torrella. Vingué un nombros grup de Menorca amb vaixell i amb el seu bisbe al front. El 50 per cent dels assistents eren catequistes joves, més nombrosos que en altres convocatòries.

A més dels actes generals, entre els que cal destacar la conferència "La catequesi fa l'Església; des de l'Església es fa catequesi" (Mn. R. Prat, Cori Casanova i Ll. Diumenge), el treball es feia en els diversos

cursets en nombre de 10 especialitats: Formadors de catequistes, Adults, Catequesi de joves, d'Infants i pre-adolescents, Catequesi especial (per a deficients), llenguatge audiovisual, etc. L'últim dia hi va haver unes exposicions sobre material per a la catequesi familiar, per als deficients i sobre la situació de la catequesi arreu d'Europa.

La calor implacable d'aquests dies a Tarragona, no restà les ganes de treballar i de capacitar-se per a ser cristians capaços de transmetre la fe als homes d'avui. La catequesi és una realitat interdiocesana ben viva i que treballa en la nostra Església.

Narcís Yapes.

- Mes de juliol.
- 15.- Concelebra l'Eucaristia a Sta. Maria de Maó.
 - 16.- Al matí rep visites. Al capvespre celebra l'Eucaristia a la capella de les Carmelites missioneres de Ciutadella.
 - 17-19.- És a Tarragona on assisteix a la III Escola d'Estiu per a catequistes de Catalunya i les Illes.
 - 20-23.- És al Valle de los Caídos, Madrid on assisteix a un curs organitzat per la Comissió Episcopal de Milions de Comunicació i a l'acte final d'un curs organitzat per la Comissió Episcopal de Milions de Comunicació.
 - 24.- A Barcelona, visita un sacerdot que opera a El Toro on concelebra l'Eucaristia als exercitants d'una banda del Poble de Déu.
 - 27.- Rep visites.
 - 30-31.- Passa aquests dos dies a El Toro.

Mes de setembre

- Mes d'agost.
- 1.- Rep visites. Al capvespre, assisteix a un funeral a Sta. Maria de Maó.
 - 2.- Al capvespre visita les monges clarisses de Ciutadella.
 - 3.- Rep visites entre elles al President i Vice-President del Consell Insular de Menorca.
 - 4.- Rep visites.
 - 5.- Rep visites. Al vespre es reuneix amb els catequistes que prenen part a l'Escola d'Estiu a Tarragona.
 - 6.- Rep visites entre elles als clergues de la diòcesi de Salzburg (Àustria).
 - 7.- És a Barcelona on concelebra l'Eucaristia i presideix l'acte de vot de diversos membres de la Institució "Madalena Aulina". Al capvespre visita un sacerdot que opera a l'Hospital Clínic de Salzburg.
 - 8.- Rep visites.

INFORMACIÓ DIOCESANA

ACTIVITATS DEL SR. BISBE

Mes de juliol.

16.— Al matí, rep visites. Al capvespre, celebra l'Eucaristia a la capella de les Carmelites missioneres, de Ciutadella, en la festa de la Mare de Déu del Carme.

17-19.— És a Tarragona, on assisteix a la IIIa. Escola d'Estiu per a catequistes de Catalunya i les Illes.

20-23.— És al Valle de los Caídos, Madrid, on assisteix a una reunió de la Comissió episcopal de Mitjans de Comunicació i al final d'un curs organitzat per aquesta Comissió.

26.— A Barcelona, visita un sacerdot diocesà, qui ha estat operat. Després, parteix cap a Menorca i puja a El Toro, on concelebra l'Eucaristia als exercitants d'una tanda del Poble de Déu.

27.— Rep visites.

30-31.— Passa aquests dos dies a El Toro.

Mes d'agost.

1.— Rep visites. Al capvespre, assisteix a un funera'l, a Sta. Maria de Maó.

2.— Al capvespre, visita les monges clarisses, de Ciutadella.

3.— Rep visites, entre elles, al President i Vice-President del Consell Insular de Menorca.

4.— Rep visites.

5.— Rep visites. Al vespre, es reuneix amb els catequistes que prengueren part a l'Escola d'Estiu, a Tarragona.

6.— Rep visites, entre elles als dirigents de la joventut de la diòcesi de Salzburg (Austria).

7.— És a Barcelona, on concelebra l'Eucaristia i presideix l'emissió de vots de diversos membres de la Institució "Magdalena Aulina". Al capvespre, visita un sacerdot operat a l'Hospital Clínic.

8.— Rep visites.

9.— Al capvespre, presideix una reunió amb el Capítol Catedral, a la sala capitular.

10.— Al capvespre, és a Maó, on visita dos sacerdots i un malalt.

11.— Rep visites, entre ells la del Sr. Cònsul de França, a les Illes. Al capvespre, concelebra l'Eucaristia, al monestir de Santa Clara, de Ciutadella.

12.— Al capvespre, rep visites a Maó i després concelebra l'Eucaristia a la parròquia del Carme, en el funeral del germà Seguí, de Lassalle. Després, a Ciutadella, visita una família.

13.— A la nit, assisteix, al claustre del Seminari, al concert de Narcís Yepes.

15.— Concelebra l'Eucaristia a Sta. Maria, de Maó, amb motiu de la festivitat de la Mare de Déu d'Agost. Es reuneix després amb una família, a Punta Prima i al capvespre amb una altra, a Ciutadella.

16.— Rep visites.

17.— Al capvespre, rep visites a Maó i a les 7 concelebra l'Eucaristia a la capella de les Monges Concepcionistes, en la festa de la seva Fundadora, Santa Beatriu.

19-26.— Passa aquests dies al Monestir de Poblet.

28.— És a Vic (Barcelona) on assisteix al comiat del Bisbe Mascou, concelebrant l'Eucaristia, a la Catedral.

29-31.— És al seu poble natal, Navàs, on passa aquests dies amb la família.

Mes de setembre

4.— Assisteix a Vic, a l'entrada del nou Bisbe, concelebrant l'Eucaristia a la Catedral.

7-10.— És a Tarragona.

11-17.— Assisteix al curset sobre el nou Codi de dret canònic, a la Casa d'Espiritualitat, "Las Rosas", prop de Madrid.

19.— Assisteix a Madrid, a una reunió del Consell d'Economia de la Conferència Episcopal. A les 7 del capvespre, assisteix a la presa de possessió, del nou Vicari General Castrense, concelebrant en l'Eucaristia que es fa a la parròquia de Sant Francesc de Borja.

21.— Retorna a Menorca. Ve amb ell l'Arquebisbe dimissionari de Tarragona.

22.— Rep visites. A les 8,30 del capvespre, assisteix a una reunió del Secretariat de Joves Cristians de Menorca.

23.— Rep visites.

24.— Assisteix a la reunió que tenen els equips de la Mare de Déu a Es Castell. Presideix la concelebració eucarística, al capvespre.

25.— Al capvespre, és a El Toro.

26.— Rep visites.

27.— Al capvespre, visita les Monges Clarisses, de Ciutadella.

28.— Es reuneix amb els seminaristes a El Toro i els celebra l'Eucaristia i dina amb ells. Al capvespre, presideix una reunió dels assessors del Full Dominical, a Maó.

29.— Rep visites. Al capvespre és al Seminari i després celebra missa a St. Esteve i administra el sagrament de la confirmació a un jove. A darrera hora, va a celebrar la festa de St. Gabriel a Ràdio Popular de Menorca.

30.— Al capvespre, té reunió amb la Delegació diocesana d'Ensenyança.

27.— Rep visites.

30-31.— Passa aquests dos dies a El Toro.

Mes de setembre

4.— Assisteix a Vic a l'entrada del nou Bisbe, concelebrant l'Eucaristia a la Catedral.

7-10.— És a Tarragona.

11-17.— Assisteix al curs sobre el nou Codi de dret canònic, a la Casa d'Espiritualitat, "Las Rosas", prop de Madrid.

19.— Assisteix a Madrid, a una reunió del Consell d'Economia de la Conferència Episcopal. A les 7 del capvespre, assisteix a la presa de possessió del nou Vicari General Castàleg, concelebrant en l'Eucaristia que es fa a la parroquia de Sant Francesc de Borja.

21.— Retorna a Menorca. Ve amb ell l'Arquidiàce de Tarragona.

22.— Rep visites. A les 8,30 del capvespre assisteix a una reunió del Secretariat de Joves Cristians de Menorca.

23.— Rep visites.

8.— Rep visites.

DE LA SANTA SEU

MENSAJE DEL PAPA JUAN PABLO II PARA EL "DOMUND" DE 1983

¡Venerados Hermanos
y queridísimos Hijos e Hijas de la Iglesia!

1.— La Jornada Mundial de Misiones adquiere este año un relieve especialísimo, por celebrarse durante el Jubileo Extraordinario de la Redención. Al convocarlo, recordé la exhortación que dirigí al mundo en el comienzo de mi Pontificado: "¡Abrid las puertas a Cristo!"; y, en efecto, el Jubileo es una invitación fuerte a la conversión y a la reconciliación, una llamada a tomar cada vez mayor conciencia de la gracia del Bautismo, y a aceptar generosamente el Evangelio, que es anuncio de Redención y de salvación para todos los hombres.

Por el hecho de recordar a todos los cristianos las riquezas que la Redención trajo al mundo, el Jubileo adquiere, pues, un profundo significado misionero. Constituye un nuevo llamamiento para evangelizar a los millones de personas que, después de ya 1950 años del Sacrificio redentor del Calvario, no son todavía cristianas, ni, en sus sufrimientos o alegrías, pueden invocar el nombre del Señor, porque aún no le conocen.

Por eso, si hemos de ser cristianos auténticos, no podemos menos de anhelar hacer plenamente partícipes del don maravilloso de la Redención también a esos hermanos. En otros términos, la relación con Dios Padre y con Cristo Jesús, lejos de ser solamente una relación individual, es una relación que afecta a toda la humanidad e incluye por eso necesariamente una dimensión misionera.

Cristo es Redentor de todos los hombres, murió por todos, por todos se entregó a sí mismo en rescate (cf. 2 Cor. 5,15; 1 Tim. 2,6; 1 Jn. 2,2) y nos llama a cada uno no sólo a la reconciliación personal, sino también a ser instrumentos de redención para aquellos a quienes no ha llegado todavía la redención: "Id y haced discípulos de todos los pueblos..." (Mt. 28,19-20).

Honor sublime, pero también imperativo solemne que interpela a nuestra conciencia en cuanto al mandato supremo del mensaje de Cristo: "amaos los unos a los otros como yo os he amado" (cf. Jn. 15, 12.17).

¿Acaso no es la Redención la actuación práctica de ese designio de amor, del que Cristo quiso que fuéramos los continuadores? Por eso, tanto más podremos decir que amamos a los hermanos, cuanto más trabajemos y nos esforcemos por comunicarles la Palabra salvadora del mismo Cristo y los frutos de la Redención. ¡Haga propias cada uno las palabras del Apóstol: "el amor de Cristo nos apremia"! (2 Cor. 5,14).

Como escribí en la Bula de Convocación del Año Jubilar, "en el descubrimiento y en la práctica vivida de la economía sacramental de la Iglesia, a través de la cual llega cada uno y a la comunidad la gracia de Dios en Cristo, hay que ver el profundo significado y la belleza arcaica de este Año que el Señor nos concede celebrar.

Por otra parte, tiene que quedar claro que este tiempo fuerte, durante el cual todo cristiano está llamado a realizar más en profundidad su vocación a la reconciliación con el Padre en el Hijo, conseguirá plenamente su objetivo únicamente cuando desemboque en un nuevo compromiso por parte de cada uno y de todos al servicio de la reconciliación no sólo entre todos los discípulos de Cristo, sino también entre todos los hombres, y al servicio de la paz entre todos los pueblos" (Aperite portas Redemptori, n. 3).

Compenetrarse con el espíritu del Año Jubilar equivale, pues, a empaparse de espíritu misionero, a enfocar el corazón no sólo hacia la profunda interioridad de la propia conciencia, sino también hacia todos aquellos que, por ser hermanos nuestros, tienen derecho a conocer a Cristo y a compartir las riquezas de su Corazón "dives in misericordia".

2.— No existe un servicio al hombre que sea superior al servicio misionero.

La Jornada Mundial de Misiones de este año está, pues, en perfecta sintonía con el contenido teológico y pastoral del Jubileo extraordinario. Por eso, repito con el corazón rebotante de solicitud: "¡Abrid, abrid de par en par las puertas a Cristo!". ¡Vamos al encuentro del Salvador, llevémosle a todos los hombres! ¡Llevémosle con la fuerza avasalladora y persuasiva del Espíritu Santo, invocado y alcanzado mediante la oración misionera!

Llevémosle, uniendo nuestros sufrimientos cotidianos, aun los más humildes y escondidos, al gran sacrificio de la Cruz, para enriquecerlos y darles un valor redentor en bien de nuestros hermanos.

Llevémosle, sosteniendo con nuestra solidaridad, con nuestra estima, con nuestra ayuda multiforme a aquellos generosos hermanos que trabajan con el máximo desinterés, anunciando el Evangelio en las avanzadas del Reino de Dios.

Me dirijo especialmente a los jóvenes, que son la esperanza de la Iglesia, mi esperanza.

Pongan los jóvenes su entusiasmo, sus exuberantes energías y sentimientos, su ardor y audacia al servicio de la santa causa de las misiones. San Francisco Javier, desde la lejana India, donde anunciaba el mensaje de la salvación, ¿no tenía presentes acaso a sus compañeros universitarios de París, afirmando que, si hubieran conocido las inmensas necesidades del mundo misionero, no habrían dudado en unirse a él para conquistar espiritualmente el mundo para Cristo?

Digo, pues, a los jóvenes: ¡No tengáis miedo! No temáis en entregaros a Cristo, en dedicarle vuestra vida mediante el servicio generoso al más alto ideal, el misionero. Os espera una empresa maravillosa de gran dinamismo.

3.— La cooperación, responsabilidad de todos los cristianos.

Confío asimismo que todos los fieles se solidaricen y den su aportación personal al gran movimiento de la "cooperación misionera", que tiene en las Obras Misionales Pontificias los instrumentos calificados más adecuados y eficientes para promover y sostener espiritual y materialmente la actividad de los pioneros del Evangelio (cfr. "Ad Gentes", n. 38).

Pero, para que los creyentes puedan adquirir conciencia y valorar plenamente la imprescindible necesidad de su colaboración, es indispensable que los sensibilicen acerca de este problema aquellos a quienes incumbe la función importantísima de la animación misionera, es decir los sacerdotes y las religiosas.

La obra de animación por parte de los guías del Pueblo de Dios es indispensable porque de ellos depende una concreta toma de conciencia en los fieles sobre el problema de la evangelización, y por lo tanto su compromiso en el sector de la cooperación. Empeño especialmente necesario y urgente si consideramos que la actividad misionera —que comprende también la construcción improrrogable de iglesias, escuelas, seminarios, universidades, centros asistenciales, etc. para la promoción religiosa y humana de tantos hermanos— se ve muy condicionada por múltiples dificultades de tipo económico.

¿Y a qué estructuras más adecuadas que las Obras Misionales Pontificias, a las que antes he hecho referencia, se podrá recurrir para llevar a cabo este programa de sensibilización capilar y para organizar la red de caridad universal?

Sé que en estos últimos tiempos están surgiendo en muchas Naciones "centros de animación misionera". Recomiendo ardientemente

estas iniciativas tan útiles para la profundización teológica, pastoral, espiritual de la doctrina misionera. Tendré la alegría de inaugurar yo mismo la nueva sede de uno de estos centros, el Centro Internacional de Animación Misionera (CIAM), situado en el área de la para mí tan querida Pontificia Universidad Urbaniana.

En esta Jornada Misionera Mundial, la Iglesia, madre y maestra, solícita del bien de todos, a través precisamente de las citadas Obras Pontificias, extiende de nuevo su mano para recibir la ayuda de los hombres de buena voluntad.

Ofrecer este socorro generoso es una obligación, un honor y un motivo de gozo, porque significa contribuir a hacer partícipes de los inestimables beneficios de la Redención a todos aquellos que no conocen las "inescrutables riquezas de Cristo" (cf. Ef. 3,8).

El nuevo Código de Derecho Canónico, que dedica a la actividad misionera toda una parte del Libro II (cánones 781-792), sanciona explícitamente también la obligación que todos los fieles tienen de colaborar —cada uno según sus posibilidades— a la obra evangelizadora, conscientes de la propia responsabilidad derivada de la naturaleza intrínsecamente misionera de la Iglesia (cf. can. 781). Adquiere asimismo reconocimiento jurídico toda la cooperación misionera que, como se declara en el canon 791, se deberá suscitar en todas las diócesis, respondiendo a estas cuatro directrices fundamentales: la promoción de las vocaciones misioneras; el debido apoyo sacerdotal a las iniciativas misioneras, sobre todo en cuanto al desarrollo de las Obras Misionales Pontificias; la celebración de la Jornada Misionera; y la colecta anual de ayuda económica para las misiones, que ha de enviarse a la Santa Sede.

4.— El Año Santo, una invitación a la esperanza.

Anhelo sinceramente que, en este momento difícil para la vida de la humanidad, cargado, es verdad, de amenazas, pero también premisa de esperanzas, se movilicen todas las fuerzas de la Iglesia, del Pueblo de Dios —asumiendo renovada vitalidad espiritual de este Año Santo de la Redención— para que el anuncio del Evangelio llegue de modo cada vez más vasto y profundo a todos los Pueblos de la tierra.

Hago presente, en fin, toda mi gratitud a aquellos —sacerdotes, religiosos, religiosas, laicos— que, bien en primera línea o en los diversos campos y actividades de la Iglesia, contribuyen eficazmente a la expansión del Reino de Dios. A ellos y a sus seres queridos imparto de todo corazón la Bendición Apostólica, propiciadora de dones celestiales.

Vaticano, 10 de junio, solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, de 1983, año quinto de Pontificado.

Juan Pablo P.P. II

Sagrada congregación para la Doctrina de la fe

**CARTA A LOS OBISPOS DE LA IGLESIA CATOLICA
SOBRE ALGUNAS CUESTIONES CONCERNIENTES
AL MINISTRO DE LA EUCARISTIA**

I - Introducción

1. Cuando el Concilio Vaticano II enseñó que el sacerdocio ministerial o jerárquico difiere esencialmente, y no sólo de grado, del sacerdocio común de los fieles, expresó la certeza de fe de que solamente los Obispos y los Presbíteros pueden celebrar el misterio eucarístico. En efecto, aunque todos los fieles participen del único e idéntico sacerdocio de Cristo y concurren a la oblación de la Eucaristía, sin embargo sólo el sacerdote ministerial está capacitado, en virtud del sacramento del Orden, para celebrar el sacrificio eucarístico "in persona Christi" y ofrecerlo en nombre de todo el pueblo cristiano (1).

2. En estos últimos años, sin embargo, han comenzado a difundirse, y a veces a ponerse en práctica, algunas opiniones que, al negar dicha enseñanza, hieren en lo íntimo la vida de la Iglesia. Tales opiniones, difundidas bajo formas y argumentos diversos, comienzan a atraer a los mismos fieles, sea porque se afirma que gozan de una cierta base científica, sea porque se presentan como una respuesta a las necesidades del servicio pastoral de las comunidades y de la vida sacramental.

3. Por tanto, esta Sagrada Congregación, animada por el deseo de ofrecer a los sagrados Pastores, en espíritu de afecto colegial, el propio servicio, se propone aquí llamar la atención sobre algunos puntos esenciales de la doctrina de la Iglesia acerca del ministro de la Eucaristía, los cuales han sido transmitidos por la Tradición viva y han sido expresados en precedentes documentos del Magisterio (2). Suponiendo la visión integral del ministerio sacerdotal, presentada por el Concilio Vaticano II, juzga urgente en la situación presente una intervención clarificadora sobre esta función esencial y peculiar del sacerdote.

II - Opiniones erróneas.

1. Los partidarios de las nuevas opiniones afirman que toda comunidad cristiana, por el hecho mismo de que se reúne en el nombre de Cristo y por tanto se beneficia de su presencia (cf. Mt. 18,20), está dotada de todos los poderes que el Señor ha querido conceder a su Iglesia.

Opinan además que la Iglesia es apostólica en el sentido de que todos los que en el sagrado Bautismo han sido lavados e incorporados a la misma y hechos partícipes del oficio sacerdotal, profético y real de Cristo, son también realmente sucesores de los Apóstoles. Y puesto que en los Apóstoles está prefigurada toda la Iglesia, se seguiría de ahí que también las palabras de la institución de la Eucaristía, dirigidas a ellos, estarían destinadas a todos.

2. De ello se sigue igualmente que, por muy necesario que sea para el buen orden de la Iglesia el ministerio de los Obispos y de los Presbíteros, no se diferenciaría del sacerdocio común por razón de la participación del sacerdocio de Cristo en sentido estricto, sino solamente por razón del ejercicio. El llamado oficio de guiar la comunidad —el cual incluye también el de predicar y presidir la sagrada sinaxis— sería un simple mandato conferido en vista del buen funcionamiento de la misma comunidad, pero no debería ser “sacralizado”. La llamada a tal ministerio no añadiría una nueva capacidad “sacerdotal” en sentido estricto —y por ello la mayoría de las veces se evita hasta el término de “sacerdocio”— ni imprimiría un carácter que constituya ontológicamente en la condición de ministros, sino que expresaría solamente ante la comunidad que la capacidad inicial conferida en el sacramento del Bautismo, se hace efectiva.

3. En virtud de la apostolicidad de cada comunidad local, en la cual Cristo estaría presente no menos que en la estructura episcopal, cada comunidad, por exigua que sea, si viniera a encontrarse privada por mucho tiempo del elemento constitutivo que es la Eucaristía, podría “reapropiarse” su originaria potestad y tendría derecho a designar el propio presidente y animador, otorgándole todas las facultades necesarias para la guía de la misma comunidad, no excluida la de presidir y consagrar la Eucaristía. O también —se afirma— Dios mismo no se negaría, en semejantes circunstancias, a conceder, incluso sin sacramento, el poder que normalmente concede mediante la Ordenación sacramental.

Lleva también a la misma conclusión el hecho de que la celebración de la Eucaristía se entiende muchas veces simplemente como un acto de la comunidad local reunida para conmemorar la última Cena del

Señor mediante la fracción del pan. Sería por consiguiente un banquete fraterno en el cual la comunidad se reúne y se expresa, más bien que la renovación sacramental del Sacrificio de Cristo, cuya eficacia salvífica se extiende a todos los hombres, presentes o ausentes, vivos o difuntos.

4. Por otra parte, en algunas regiones las opiniones erróneas sobre la necesidad de ministros ordenados para la celebración eucarística, han inducido también a algunos a atribuir siempre menor valor a la catequesis sobre los sacramentos del Orden y de la Eucaristía.

III - La doctrina de la Iglesia.

1. Aunque se propongan en formas bastante diversas y matizadas, dichas opiniones confluyen todas ellas en la misma conclusión: que el poder de celebrar el sacramento de la Eucaristía no está unido a la Ordenación sacramental. Es evidente que esta conclusión no puede concordar absolutamente con la fe transmitida, ya que no sólo niega el poder confiado a los sacerdotes, sino que menoscaba la entera estructura apostólica de la Iglesia y deforma la misma economía sacramental de la salvación.

2. Según la enseñanza de la Iglesia, la palabra del Señor y la vida divina que El ha procurado están destinadas desde el principio a ser vividas y participadas en un único cuerpo que el mismo Señor se edifica a través de los siglos. Este cuerpo, que es la Iglesia de Cristo, continuamente dotado por El de los dones de los ministerios, "bien alimentado y unido por un conjunto de nervios y ligamentos, recibe crecimiento conforme al plan de Dios" (Col. 2,19) (3). Esta estructura ministerial, en la sagrada Tradición se concreta en los poderes, otorgados a los Apóstoles y a sus sucesores, de santificar, de enseñar y de gobernar en nombre de Cristo.

La apostolicidad de la Iglesia no significa que todos los creyentes sean Apóstoles (4), ni siquiera en modo colectivo; y ninguna comunidad tiene la potestad de conferir el ministerio apostólico, que fundamentalmente es otorgado por el mismo Señor. Cuando la Iglesia se profesa apostólica en los Símbolos de la fe, expresa, además de la identidad doctrinal de su enseñanza con la de los Apóstoles, la realidad de la continuación del oficio de los Apóstoles mediante la estructura de la sucesión, por cuyo medio la misión apostólica deberá durar hasta el fin de los siglos (5).

Esta sucesión de los Apóstoles, que hace apostólica toda la Iglesia, es parte viva de la Tradición, que ha sido para la Iglesia desde el principio, y continúa siendo, su misma forma de vida. Por ello están fuera del

recto camino los que oponen a esta Tradición viva algunas partes aisladas de la Escritura, de las cuales pretenden deducir el derecho a otras estructuras.

3. La Iglesia católica, que ha crecido a través de los siglos y continúa creciendo por la vida que le dió el Señor con la efusión del Espíritu Santo, ha mantenido siempre su estructura apostólica, siendo fiel a la tradición de los Apóstoles, que vive y perdura en ella. Al imponer las manos a los elegidos con la invocación del Espíritu Santo, es consciente de administrar el poder del Señor, el cual hace partícipes de su triple misión sacerdotal, profética y real a los Obispos, sucesores de los Apóstoles en modo particular. Estos a su vez confieren, en grado diverso, el oficio de su ministerio a varios sujetos en la Iglesia (6).

Por lo tanto, aunque todos los bautizados gocen de la misma dignidad ante Dios, en la comunidad cristiana que su divino Fundador quiso jerárquicamente estructurada, existen desde sus orígenes poderes apostólicos específicos, basados en el sacramento del Orden.

4. Entre estos poderes, que Cristo ha otorgado de manera exclusiva a los Apóstoles y a sus sucesores, figura en concreto el de presidir la celebración eucarística. Solamente a los Obispos, y a los Presbíteros a quienes aquéllos han hecho partícipes del ministerio recibido, está reservada la potestad de renovar en el misterio eucarístico lo que Cristo hizo en la última Cena (7).

Para que puedan ejercer sus oficios, y especialmente el muy importante de celebrar el misterio eucarístico, Cristo Señor marca espiritualmente a los que llama al Episcopado y al Presbiterado con un sello, llamado también "carácter" en documentos solemnes del Magisterio (8), y los configura de tal manera a sí mismo que, al pronunciar las palabras de la consagración, no actúan por mandato de la comunidad, sino "in persona Christi", lo cual quiere decir más que "en nombre de Cristo" o "haciendo las veces de Cristo"..., ya que el celebrante, por una razón sacramental particular, se identifica con el "sumo y eterno Sacerdote", que es el Autor y el principal Actor de su propio Sacrificio, en el cual en realidad no puede ser sustituido por ninguno" (9).

Como pertenece a la misma naturaleza de la Iglesia que el poder de consagrar la Eucaristía sea otorgado solamente a los Obispos y a los Presbíteros, los cuales son constituídos ministros mediante la recepción del sacramento del Orden, la Iglesia profesa que el misterio eucarístico no puede ser celebrado en comunidad alguna sino por un sacerdote ordenado, como ha enseñado expresamente el Concilio Lateranense IV (10).

A cada fiel o a las comunidades que por motivo de persecución o por falta de sacerdotes se ven privados de la celebración de la sagrada Eucaristía por breve, o también por largo tiempo, no por eso les falta la gracia del Redentor. Si están animados íntimamente por el voto del sacramento y unidos en la oración con toda la Iglesia; si invocan al Señor y elevan a El sus corazones, viven por virtud del Espíritu Santo en comunión con la Iglesia, cuerpo vivo de Cristo, y con el mismo Señor. Unidos a la Iglesia por el voto del sacramento, por muy lejos que estén externamente, están unidos a la misma íntima y realmente, y por consiguiente reciben los frutos del sacramento, mientras que los que intentan atribuirse indebidamente el derecho de celebrar el misterio eucarístico terminan por cerrar su comunidad en sí misma" (11).

Pero esta conciencia no dispensa a los Obispos, a los Sacerdotes y a todos los miembros de la Iglesia del deber de pedir al "Señor de la mies" que envíe trabajadores según las necesidades de los hombres y de los tiempos (cf. Mt 9,37 ss.) y de empeñarse con todas sus fuerzas para que sea escuchada y acogida con humildad y generosidad la vocación del Señor al sacerdocio ministerial.

IV - Invitación a la vigilancia.

Al proponer estos puntos a la atención de los sagrados Pastores de la Iglesia, la S. Congregación para la Doctrina de la Fe ha querido ofrecerles un servicio en su ministerio de apacentar la grey del Señor con el alimento de la verdad, de custodiar el depósito de la fe y de conservar íntegra la unidad de la Iglesia. Es necesario resistir, fuertes en la fe, al error aun cuando se presenta bajo apariencia de piedad, para poder abrazar a los errantes en la caridad del Señor, profesando la verdad en la caridad (cf. Ef 4,15). Los fieles que atentan la celebración de la Eucaristía al margen del sagrado vínculo de la sucesión apostólica, establecido con el sacramento del Orden, se excluyen a sí mismos de la participación en la unidad del único cuerpo del Señor, y en consecuencia no nutren ni edifican la comunidad, más bien la destruyen.

Toca pues a los sagrados Pastores el oficio de vigilar, para que en la catequesis y en la enseñanza de la teología no continúen difundiéndose las antedichas opiniones erróneas, y especialmente para que no encuentren aplicación concreta en la praxis; y si se dieran semejantes casos, les incumbe el sagrado deber de denunciarlos como totalmente extraños a la celebración del sacrificio eucarístico y ofensivos de la comunión eclesial. El mismo deber les incumbe contra los que disminuyen la importancia central de los Sacramentos del Orden y de la Eucaristía

para la Iglesia. También a nosotros se nos dice: "Predica la Palabra, insiste a tiempo y a destiempo, refuta, exhorta con toda longanimidad y voluntad de instruir... vigila atentamente, resiste a la prueba, predica el Evangelio, cumple el ministerio" (2 Tim 4, 2-5).

Que la solicitud colegial encuentre en semejantes circunstancias una aplicación concreta, de modo que la Iglesia, manteniéndose indivisa en su variedad de Iglesias locales que colaboran conjuntamente (12), guarde el depósito que le ha sido confiado por Dios a través de los Apóstoles. La fidelidad a la voluntad de Cristo y la dignidad cristiana requieren que la fe transmitida permanezca la misma y así dé a los fieles la paz en la fe (cf. Rom 15,13).

El Sumo Pontífice Juan Pablo II, durante una Audiencia concedida al infrascrito Cardenal Prefecto, ha aprobado la presente Carta, decidida en la reunión ordinaria de esta S. Congregación y ha ordenado su publicación.

Roma, en la sede de la S. Congregación para la Doctrina de la Fe, el día 6 de agosto de 1983, fiesta de la Transfiguración del Señor.

Joseph Card. Ratzinger
Prefecto

Fr. Jérôme Hamer, O.P.
Arzobispo tit. de Lorium
Secretario

NOTAS

(1) CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. Lumen Gentium, nn. 10, 17, 26, 28; Const. Sacrosanctum Concilium, n. 7; Decr. Christus Dominus, n. 15; Decr. Presbyterorum Ordinis, nn. 2 y 3. Cf. también PABLO VI, Encicl. *Mysterium fidei* del 3 sep. 1965: AAS 57 (1965) 761.

(2) Cf. PIO XII, Encicl. *Mediator Dei* del 20 nov. 1947: AAS 39 (1947) 553; PABLO VI, Exhort. Ap. *Quinque iam anni*, del 8 dic. 1970: AAS 63 (1971) 99; Documentos del Sínodo de los Obispos del 1971: De sacerdotio ministeriali: Primera parte: AAS 63 (1971) 903-908; SAGRADA CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Decl. *Mysterium Ecclesiae*, del 25 junio 1973, n. 6: AAS 65 (1973) 405-407; Decl. *De duobus operibus Professoris Joannis Küng*, del 15 febr. 1975: AAS 67 (1975) 204; Decl. *Inter insigniores*, del 15 oct. 1976, n. V: AAS 69 (1977) 108-113; JUAN PABLO II, Carta *Novo incipiente nostro* a todos los sacerdotes de la Iglesia, del 8 abr. 1979, nn. 2-4: AAS 71 (1979) 395-400; Carta *Dominicae Cenae* a todos los Obispos de la Iglesia, del 24 febr. 1980, nn. I-II: AAS 72 (1980) 115-134.

(3) Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. Lumen Gentium, nn. 7, 18, 19, 20; Decr. Christus Dominus, nn. 1 y 3; Decr. Presbyterorum Ordinis, n. 2.

(4) Cf. CONCILIO DE TRENTO, Doctrina de sacramento ordinis, cap. 4: DS 1767.

(5) CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. Lumen Gentium, n. 20.

(6) Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. Lumen Gentium, n. 28.

(7) Se confirma por el uso extendido en la Iglesia de llamar a los Obispos y a los Presbíteros sacerdotes del culto sagrado, sobre todo porque sólo a ellos ha sido reconocido el poder de celebrar el misterio eucarístico.

(8) Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. Lumen Gentium, n. 21; Decr. Presbyterorum Ordinis, n. 2.

(9) JUAN PABLO II, Carta Dominicae Cenaе, n. 8: AAS 72 (1980) 128-129.

(10) CONC. LATER. IV, Const. de fe católica Firmiter credimus: "Una vero est fidelium universalis Ecclesia, extra quam nullus omnino salvatur, in quo idem ipse sacerdos est sacrificium Iesus Christus, cuius corpus et sanguis in sacramento altaris sub speciebus panis et vini veraciter continentur, transsubstantiatis pane in corpus et vino in sanguinem potestate divina: ut ad perficiendum mysterium unitatis accipiamus ipsi de suo, quod accepit ipse de nostro. Et hoc utique sacramentum nemo potest conficere, nisi sacerdos, qui rite fuerit ordinatus, secundum claves Ecclesiae, quas ipse concessit Apostolis eorumque successoribus Iesus Christus" (DS 802).

(11) Cf. JUAN PABLO II, Carta Nuovo incipiente nostro, n. 10: AAS 71 (1979) 411-415. Sobre el valor del voto del sacramento cf. CONC. DE TRENTO, Decr. De iustificatione, cap. 4: DS 1524; Decr. de sacramentis, can. 4: DS 1604; CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. Lumen Gentium, n. 14; S. OFFICIUM, Epist. ad archiep. Bostoniensem, del 8 agosto 1949; DS 3870 y 3872.

(12) Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. Lumen Gentium, n. 23.

Con la presente Exhortación, damos a conocer a la Comunidad Católica Española y a cuantos quieran escucharla con benevolencia un largo proceso renovador después del Vaticano II. Este proceso no ha pretendido ser un simple ejercicio de sujeción a las enseñanzas más de quince años de esfuerzos por asimilar las enseñanzas del espíritu del Concilio Vaticano II. El proceso renovador de la Iglesia en España marcado por profundas secuelas y crisis, pero impregnado también por un alto grado de coherencia evangélica, de libertad al Concilio y a la Sede Apostólica, y de servicio sincero al pueblo de Dios, aunque ha pasado por momentos de dolor y de desconfianza. Han sido los años del nacimiento y desarrollo de la Conferencia Episcopal Española que ha venido trabajando intensamente en sus Asambleas Plenarias y a través de sus Comisiones. De esta actividad

DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPANYOLA

EXHORTACION COLECTIVA SOBRE LA VISITA DEL PAPA Y LA FE DE NUESTRO PUEBLO

I. PROGRAMA PASTORAL PARA LA IGLESIA DE ESPAÑA

El servicio a la fe, objetivo primordial.

1. Con la Visita Apostólica del Papa Juan Pablo II, la Comunidad Católica Española recibió una luz y un impulso sin precedentes para ejercer debidamente sus responsabilidades dentro del proceso histórico que vive nuestro país.

Los Obispos nos sentimos singularmente comprometidos en este empeño y hemos meditado a fondo las palabras que el Papa nos dirigió a nosotros mismos, encuadrándolas en el conjunto de los cuarenta y cuatro mensajes pronunciados por él en España.

El momento de su venida no pudo ser más oportuno. Nuestra Conferencia Episcopal andaba empeñada en la elaboración de un programa trienal de objetivos básicos, apto para una sociedad cambiante y para una Iglesia asomada hacia el futuro. Los Obispos veíamos con claridad, tras un proceso de reflexión y consulta, la urgencia de vertebrar dicho programa en torno a un objetivo primordial: **el servicio a la fe de nuestro pueblo.**

Un largo proceso renovador después del Vaticano II.

2. Este propósito no ha brotado de improviso sino que tiene a sus espaldas más de quince años de esfuerzos por asimilar las enseñanzas y el espíritu del Concilio Vaticano II, dentro del proceso renovador de la Iglesia en España, marcado, es verdad, por profundas sacudidas y crisis, pero impregnado también por un afán de coherencia evangélica, de fidelidad al Concilio y a la Sede Apostólica, y de servicio sincero al pueblo de Dios.

Han sido los años del nacimiento y desarrollo de la Conferencia Episcopal Española que ha venido trabajando ininterrumpidamente en sus Asambleas Plenarias y a través de sus Comisiones. De esta actividad

colectiva ha emanado un caudal de enseñanzas y de decisiones pastorales de todos conocidas, como respuesta a las necesidades de la Iglesia y a los problemas de la sociedad española.

Oportunidad pastoral de la Visita del Papa.

3. En semejante coyuntura, nuestra Iglesia recibió, como gracia singular, la primera Visita Apostólica del sucesor de Pedro. A sus cuatro años de ministerio pontificio, ampliamente informado de nuestra realidad histórica, social y religiosa, el Santo Padre Juan Pablo II quiso tratarnos de cerca, pulsar el latido del pueblo cristiano de España y decirnos su palabra clarificadora y valerosa. El conjunto de sus enseñanzas en España incide sobre todos los sectores de la Iglesia y de la sociedad, abarca los puntos fundamentales del Evangelio, hace referencia a nuestras situaciones de ahora y de aquí, combina sabiamente la proclamación de la fe, las palabras de estímulo, la corrección fraterna y la animación religiosa.

Asimilación de su mensaje y fijación de un programa.

4. Durante los meses transcurridos desde noviembre de 1982, los Obispos españoles hemos procurado asimilar este mensaje en dos Asambleas Plenarias y en sendas reuniones de nuestra Comisión Permanente, a más de recoger reflexiones y sugerencias de las Comisiones Episcopales, de las Provincias Eclesiásticas, de todas las diócesis y de múltiples comunidades de Iglesia. Tal proceso de asimilación del testimonio y de las palabras del Santo Padre nos ha llevado a fundir en un mismo programa el objetivo pastoral del "servicio a la fe" con la aplicación vital y operativa de las orientaciones recibidas del Vicario de Cristo.

Con la presente Exhortación, damos a conocer a la Comunidad Católica Española y a cuantos quieran escucharnos con benevolencia, nuestras actitudes y compromisos al respecto, precedidos de un breve análisis del panorama actual de la sociedad y de la Iglesia en España.

II. LA SOCIEDAD EN QUE VIVIMOS

Rasgos comunes de la sociedad española con otras sociedades y pueblos.

5. Sin pretensiones científicas ni exhaustivas, partimos de una somera observación de la sociedad que nos rodea, en aquellos aspectos de mayor incidencia sobre la vida religiosa y moral de nuestro pueblo. Muchos rasgos de la sociedad española son comunes con la humanidad de hoy. Así, el desequilibrio entre progreso técnico y empobrecimiento

moral; la mentalidad planetaria de todos los pueblos, originada, en gran parte, por las comunicaciones sociales; la celeridad violenta de los cambios en las formas de vida; el pluralismo racial, religioso, ideológico y político; la conciencia agudizada de los derechos humanos no carente de algunas contradicciones; la desconexión con el pasado y la perplejidad ante el porvenir.

Algunas de nuestras peculiaridades.

6. Como peculiaridades propias, la sociedad española, a pesar de sus fuertes desequilibrios regionales, ha experimentado una subida general del nivel de conocimientos; disfruta de amplias posibilidades de expresión y de comunicación; ha visto incrementarse en su seno los sectores que acceden a estadios superiores del saber; y progresa en madurez crítica ante las múltiples ofertas de índole ideológica y política que le asedian por doquier.

Cambio social y desarrollo económico.

7. Al hablar de cambio social, hay que remitirse al espectacular desarrollo económico de los años cincuenta-sesenta, con el fenómeno concomitante de las oleadas migratorias hacia regiones o naciones más prósperas, que dio origen a concentraciones urbanas casi monstruosas, a expensas de la despoblación de extensas zonas rurales. Simultáneamente y en sentido inverso, las tierras, playas y ciudades de España, acogían una gigantesca invasión turística, que llegó a igualar algunos años el número de visitantes con el de la población española. Un seísmo social de tal alcance provoca siempre grandes repercusiones humanas, tales como el desarraigo, la pérdida de tradiciones y referencias sociales, la falta de espacios para la reflexión y para las relaciones interpersonales; incluso llega a amenazar la identidad misma de un pueblo.

La crisis económica y sus consecuencias.

8. Los bienes reales del crecimiento económico y la consiguiente euforia colectiva se han visto bruscamente truncados por la fuerte crisis económica de ámbito internacional, que se ceba cruelmente en nuestra patria desde hace diez años. Sus consecuencias están a la vista: una inflación pertinaz y empobrecedora y un paro masivo, fuentes una y otro de retorno a la pobreza, frustraciones personales, incremento de la delincuencia y deterioro social generalizado.

La opción democrática y constitucional.

9.— En este contexto difícil, España ha protagonizado desde 1975 hasta hoy, uno de los cambios más espectaculares de su historia. Ha optado con firmeza por un régimen político de convivencia democrática. En sucesivas consultas electorales, se ha dotado a sí misma de una Constitución que sanciona la Monarquía parlamentaria, reconoce un régimen de autonomía a los diversos pueblos y ha hecho efectivo el turno en el poder de diferentes partidos políticos.

El acceso al poder del socialismo y su acción de gobierno.

10. Como jalón importante de este proceso, es de destacar el acceso democrático al poder, por primera vez en nuestra historia, de un partido como el socialista que en su tradición histórica y en su programa de gobierno presenta una impronta laicista que difiere en puntos importantes del pensamiento católico. Aunque no pocos de sus militantes y muchos de sus votantes se declaran cristianos y miembros de la Iglesia, con el paso del tiempo se viene manifestando la tendencia, ya presente en etapas anteriores, a implantar una escala de valores marcada por un humanismo agnóstico y disociada en gran parte del patrimonio cultural y moral del pueblo español.

¿Aconfesionalidad o beligerancia laica?

11. Por ese camino, se correría el riesgo de sustituir el carácter de un Estado no confesional, garante de la libertad religiosa y cooperador con las Iglesias, como es el que describe la Constitución (art. 16), por la beligerancia oficial en favor de una sociedad que relega lo religioso y lo moral a la esfera estricta de lo privado.

Promover la convivencia y el respeto a todos los derechos, tarea de la Iglesia.

12. El ejercicio de la libertad religiosa de individuos y comunidades, tal como es formulado por la doctrina del Concilio Vaticano II y reconocido por la Constitución Española (art. 16), no tiene por qué ser factor de enfrentamientos, predominios ni exclusiones. Es más, nos parece una necesidad y una obligación por nuestra parte, promover y consolidar fórmulas de convivencia en que se compaginen los derechos de todos y se haga justicia a la historia y al presente de la sociedad española en su verdadera complejidad, sin mutilaciones ni violencias.

A este propósito, resultan altamente elocuentes las palabras de

Juan Pablo II a los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Toledo: "Las circunstancias del presente imponen un examen realista y bien actualizado de la situación, mirando sobre todo al futuro, para que en las nuevas condiciones en las que han de vivir vuestros fieles, puedan éstos responder plenamente a su vocación cristiana en un clima de diálogo, dentro del contexto cada vez más pluralista de la sociedad española... Tratando de descubrir y fomentar en el actual momento histórico de vuestra patria todo eso que es común a los ciudadanos de los diversos sectores, regiones y tendencias de la nación, y no lo que los divide o enfrenta" (Discurso a la Provincia Eclesiástica de Toledo en Visita ad limina, 9 marzo 1982).

III. NUESTRA IGLESIA DESPUES DEL CONCILIO

Obligada referencia al dinamismo del Concilio Vaticano II.

13. Toda aproximación a la Iglesia española de nuestros días ha de tener como referencia obligada el Concilio Vaticano II. A los veinte años de su apertura se nos muestra como un impulso de renovación y de esperanza que ha cambiado la faz de nuestra vida cristiana y de nuestra inserción en la Iglesia. En términos generales puede afirmarse que los católicos españoles, sus pastores y su clero, hemos experimentado una transformación histórica de signo favorable, que capacita a nuestra Iglesia para ejercer su misión en la sociedad actual, y asumir sus responsabilidades en las postrimerías del siglo XX.

La reforma litúrgica, la potenciación de la catequesis, la nueva conciencia eclesial, ecuménica, laical y misionera; el espíritu colegial de los Obispos, junto con la participación corresponsable del Pueblo de Dios en la Iglesia diocesana; el replanteamiento teológico y pastoral de las relaciones Iglesia-Mundo e Iglesia-Estado; y sobre todo, el empeño de fidelidad evangélica en Obispos, sacerdotes, religiosos y laicos, constituyen un proceso colectivo de conversión y de comunión, que marca, con hitos favorables, el impacto conciliar en España.

Un paso adelante en la renovación conciliar.

14. Al inaugurar su ministerio como Papa (17 octubre 1978), Juan Pablo II afirmaba que "el Concilio, igual que no termina en sus documentos, tampoco acaba con las aplicaciones que se han realizado duran-

te estos años", juzgando, por ello, como primer deber de su pontificado, "promover, con la mayor diligencia posible, la ejecución de los decretos y normas directrices del Concilio Vaticano II". Este mismo objetivo nos lo propuso a los Obispos españoles con meridiana claridad: "Parte importante de la función episcopal consistirá hoy, en aplicar correctamente, sin desviaciones por defecto o por exceso, las enseñanzas del último Concilio Ecuménico" (A la Conferencia Episcopal 31-X-82).

Necesidad de la revisión, personal, comunitaria y eclesial.

A la hora de reclamar un nuevo empuje de renovación eclesial, es imprescindible también proceder a un serio examen de conciencia, volviendo los ojos con humildad a nuestros errores y pecados, ya que sólo desde la evaluación serena y realista de los yerros e infidelidades, éstos pueden ser descubiertos y corregidos.

Riesgos y costos de la renovación posconciliar.

15. El camino de la renovación conciliar no fue ciertamente fácil. Los católicos españoles, por las especiales circunstancias de nuestra historia más reciente, no estábamos especialmente preparados para comprender y asimilar las enseñanzas del Concilio. No obstante, las mismas raíces católicas de nuestra historia y la fuerte vitalidad de nuestra Iglesia, hicieron posible la ingente tarea de la renovación conciliar que, por supuesto, no se pudo hacer sin titubeos, sin conflictos, sin graves y lamentables costos personales, sin excesos, desviaciones y omisiones.

Autocrítica generalizada.

16. En muchos ambientes eclesiales se despertó un fuerte movimiento de autocrítica y de revisión de las formas tradicionales de nuestro catolicismo, abandonando unos modelos de piedad, de autoridad, de organización, y de relación con el mundo extraeclesial, que real o aparentemente, no respondían ya a las orientaciones conciliares.

Exageraciones y resistencias.

Lo que comenzó siendo crítica de formas históricas, derivó con frecuencia hacia actitudes desmesuradas, destruyendo en vez de renovar los muchos usos y costumbres que alimentaban la piedad y sostenían la identidad religiosa del pueblo católico. En otros casos, se practicó una resistencia sistemática al cambio renovador urgido por el Concilio.

Condescendencias e intolerancias.

17. En efecto, el diálogo con las nuevas corrientes de pensamiento y estilo de vida, se ha hecho, a veces, sin una suficiente formación doctrinal, con una ingenua admiración de lo nuevo desprovista de las indispensables cautelas críticas; desde indefinidos sentimientos de inseguridad y culpabilidad histórica, que han llevado con frecuencia a la aceptación de innovaciones culturales incompatibles, en sus inspiraciones de fondo, con la comprensión católica de la vida.

Por el otro extremo, han sido también muy frecuentes los casos de una ruptura absoluta y pregonada del necesario diálogo con los valores culturales contemporáneos, desde actitudes sistemáticas de condena, incompatibles con las exigencias de diálogo con la cultura y con el mundo, proclamados por el Concilio Vaticano II (Cons. "Sobre la Iglesia en el mundo actual", n. 40).

Una cierta heterodoxia.

18. Desde motivaciones divergentes y hasta opuestas, determinadas personas y grupos han llegado a concepciones de la fe y de la Iglesia difícilmente conciliables con la sana doctrina católica, expresada para nuestros tiempos, básicamente, en el mismo Concilio.

Enfrentamientos intraeclesiales.

19. Las referidas desviaciones han tenido influencia en determinados sectores de nuestra Iglesia, dando lugar a un cierto grado de fragmentación de la comunidad católica en grupos incomunicados, recelosos y hasta enfrentados entre sí. Tales grupos ignoran frecuentemente la función docente y unificadora que corresponde a los Obispos, en unión con el Sucesor de Pedro y en el marco ineludible de la continuidad apostólica y de la comunión universal.

La fe del pueblo y su sentido católico, a salvo.

20. Hay que reseñar, por último, que estos vaivenes y crisis no han afectado en profundidad a la gran masa de nuestros fieles, ni en la firmeza de su fe ni en su entrañable pertenencia a la Iglesia. La comunidad católica española sigue estando constituida por la inmensa mayoría de los ciudadanos del país, quienes, además de bautizar a sus hijos, los llevan a la catequesis y a los sacramentos, y solicitan para ellos educación cristiana en las escuelas públicas. ¿Cómo no recordar aquí la clamorosa

y emocionada respuesta de los católicos españoles a la Visita Apostólica del Santo Padre?

Es a este pueblo creyente, agobiado por tantos problemas y necesitado de aliento y esperanza, con evidentes y graves lagunas en su formación y en la coherencia de su vida religiosa, al que los Obispos queremos orientar y ayudar en el desarrollo de su fe y de su comportamiento cristiano.

IV. DESDE LA SERENIDAD Y LA ESPERANZA

Talante espiritual para una nueva época.

21. Las experiencias pasadas nos han sacudido duramente; sin embargo, la esperanza se mantiene viva. Se impone ahora propiciar entre todos una situación de serenidad y de reflexión que favorezca la creatividad positiva y armónica. Necesitamos llegar a situaciones de mayor claridad y confianza en nosotros mismos; a una serena identificación con nuestra propia historia y, sobre todo, con las enseñanzas, instituciones y valores de nuestra Iglesia. La doctrina y los ejemplos de nuestros antecesores y maestros en la fe, evocados por el Papa con tanto amor y admiración, tienen que ser para nosotros fuente de inspiración y de aliento.

La caridad, la paz, la novedad gozosa del Evangelio, la aceptación de la cruz redentora y al mismo tiempo, la convicción de que el aliento del Espíritu es el que renueva a la Iglesia, son todos ellos elementos del talante espiritual que nos exige la nueva época.

Superación de la crisis de identidad y proclamación de la fe.

22. Una comunidad creyente no puede, sin gravísimo riesgo, centrarse por largo tiempo sobre sí misma, buscando eternamente su propia identidad. Ni como individuos ni comunitariamente, podemos recluirnos en los problemas internos cuando tenemos delante un horizonte de tareas tan importantes y sustantivas para el establecimiento del Reino. Hay que proclamar con convicción y subrayar con fuerza los grandes contenidos de nuestra fe. El imperativo de esta hora exige entregarse con entusiasmo nuevo a vivir y dar testimonio de una existencia redimida y empapada de la esperanza de la salvación.

Hacia un clima de respetuosa convivencia.

23. La Iglesia católica vive hoy en España en el marco de unas instituciones democráticas legítimamente establecidas y libremente

aceptadas por el pueblo español. Es deber de la Iglesia que, por su parte, nada empañe el respeto debido a esas instituciones. Pero, a la vez, es preciso que nos acostumbremos a vivir como una comunidad concreta y bien definida, dentro de un ámbito social y cultural que no siempre comparte nuestra fe ni nuestros criterios morales, fomentando, por nuestra parte, "un clima de respetuosa convivencia con las otras legítimas opciones, mientras exigimos el justo respeto de las nuestras" (Juan Pablo II, Barajas, 31 octubre 1982), procurando así responder a la histórica responsabilidad de testimonio y misión que nos toca en suerte.

Clarificación de la identidad cristiana y eclesial.

Se impone, por tanto, esclarecer y potenciar nuestro sentido de pertenencia a la comunidad creyente, que nunca ha visto ni verá plenamente encarnados en una realización social o política concreta todos los valores del Evangelio. Ello obliga a la Iglesia a clarificar sus diferencias frente a cualquier esquema de sociedad, precisamente para poder brindarle su oferta específica y su servicio original.

Recuperación de la confianza en nuestros propios valores.

24. Una segunda exigencia, no dissociable de la anterior en modo alguno, es la de recuperar la confianza en nuestras propias riquezas: saber que somos depositarios y usufructuarios del conocimiento de Dios y la memoria de Jesucristo, de la presencia vivificadora del Espíritu Santo, de la fe y los sacramentos, de la comunión de los santos y la esperanza de salvación.

Y sentirnos en el deber de presentar ante los demás y de ofrecerles, con tanta humildad como franqueza, unos tesoros que ellos necesitan como nosotros y que son tan suyos como nuestros. A este empeño nos ha convocado el Papa a su llegada a España: "es necesario que los católicos españoles sepáis recobrar el vigor pleno del espíritu, la valentía de una fe vivida, la lucidez evangélica iluminada por el amor profundo al hombre hermano. Para sacar de ahí fuerza renovada que os haga siempre infatigables creadores de diálogo y promotores de justicia, alentadores de cultura y elevación humana y moral del pueblo". (ibidem).

Afianzamiento de la pertenencia a la Iglesia católica y apostólica.

25. No cabe fortalecer la identidad cristiana sin la proclamación diáfana de la fe de la Iglesia, aunque esta fe pueda entrar a veces en colisión con algunos de los rasgos o fenómenos de la cultura dominante.

Por eso es indispensable partir de una clara conciencia de lo que somos como cristianos y como miembros de la gran familia católica.

Aunque los católicos españoles poseemos una historia propia y tenemos problemas peculiares, no constituimos, sin embargo, una Iglesia autónoma ni autosuficiente. Ser miembro de la Iglesia católica quiere decir asumir personalmente la fe de los Apóstoles transmitida por la tradición cristiana, compartida por todas las Iglesias, discernida y confirmada por quienes tienen el don y la obligación de expresar y garantizar su autenticidad apostólica y católica. Cuando esto no se vive con claridad, la fe se empobrece o se desfigura y nuestra participación en los bienes de la Iglesia se rompe sin remedio.

La Iglesia de Jesús al servicio de los hombres.

26. Esta Iglesia de Jesucristo es una innovación que aparece e interviene en la historia de la humanidad por iniciativa de Dios y por obra de Jesucristo, el Salvador de todos los hombres y de la entera historia humana. Por eso no puede ser entendida ni valorada sino desde la fe en Dios y desde el horizonte de salvación eterna que El nos ha preparado.

Por ello la Iglesia existe en el mundo como una sociedad primordialmente religiosa que recibimos de Dios. No es ciertamente fin de sí misma sino que está puesta en el mundo como servicio para los hombres, como signo e instrumento de realidades más altas y definitivas que ella misma.

Su mayor honor y su más alto servicio consiste en hacer presente en la historia humana a Jesús, Hijo de Dios y miembro de nuestra estirpe, y llevar su Evangelio de salvación hasta los confines del mundo.

“Signos” de vida eterna en el mundo.

27. El poder renovador de la Iglesia y de los cristianos nace y se alimenta de su experiencia y radicalidad religiosa en Cristo-Jesús, con la fuerza del Espíritu. No podemos quedarnos en ser “meros signos de los tiempos”, sino que debemos llegar a ser “signos de vida eterna en el mundo de hoy”, según la advertencia de Juan Pablo II (discurso en el Palacio de Deportes de Madrid a las religiosas e institutos seculares femeninos, 8 noviembre 1982).

Compromiso con las grandes causas de la Humanidad.

28. Desde esta nueva forma de existencia, estamos llamados a

sumergirnos en el mundo que nos rodea y ante cuya suerte terrena no cabe permanecer indiferentes. El cristiano ha de implicarse en las grandes causas del hombre: sus derechos inalienables, su promoción integral y la humanización creciente de sus condiciones de vida. Sin la eficacia social de la fe y el compromiso temporal del cristiano quedaría truncada la fidelidad de éste a Cristo y a los hombres (Vaticano II, Const. "Sobre la Iglesia en el mundo actual" nn. 42 y 43).

V. OBJETIVOS PRIMORDIALES DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

El Programa de la Conferencia Episcopal, estímulo para otras acciones.

29. Establecido el diagnóstico de la sociedad y de la Iglesia en España, fijados los criterios y las actitudes de espíritu con que hemos de abordar la construcción del futuro, pasamos ya a exponer los objetivos concretos que nuestra Conferencia Episcopal se propone cubrir a lo largo de los años próximos. Este programa nos compromete, como Conferencia Episcopal, en una serie de acciones conjuntas y puede servir de estímulo a otras similares o complementarias que vayan emanaando de la autonomía y creatividad de cada diócesis, o de otras comunidades de Iglesia. Respondemos así a las orientaciones y sugerencias recibidas del Papa Juan Pablo II en su Visita Apostólica del pasado otoño.

Potenciar la fe cristiana en nuestro pueblo.

30. Los objetivos que aquí describimos están íntimamente relacionados entre sí por sus múltiples conexiones con la realidad de nuestra Iglesia y de nuestra sociedad. Su punto de convergencia es el propósito firme de potenciar la vida cristiana de nuestro pueblo. Deseamos que crezca y avance hacia una fe más consciente, más madura, más consecuente en su proyección sobre la vida. Una fe, en la que la pureza doctrinal y la proclamación gozosa del Credo vayan unidas a la participación activa en las celebraciones litúrgicas, al ejercicio de la caridad fraterna, a la promoción de la justicia y la paz, al afán de humanizar toda la vida social; siempre desde un testimonio humilde y claro de la condición de creyente.

Los objetivos que pasamos a describir ocuparán estos años la atención preferente de la Conferencia Episcopal y de todas sus Comisiones. Su traducción en actuaciones concretas y el reparto de responsabilidades sobre cada uno de ellos quedan perfilados en el programa anejo a esta Exhortación pastoral, bajo el título: "El servicio a la fe de nuestro pueblo: Directrices Pastorales".

Catequesis integral.

La formación de los jóvenes y la catequesis infantil y de adultos.

31. Consideramos como primer objetivo la formación intensa y sólida de los jóvenes cristianos, mediante una actividad catequética integral, en el plano doctrinal, litúrgico, moral y comunitario, que les acompañe en todo el proceso de su maduración humana y cultural.

Buscamos una pastoral catequética intensa, inteligente, fiel a las orientaciones del Papa y de los Obispos, que ayude a los niños y jóvenes cristianos —y a los cristianos adultos necesitados de una re-iniciación— en todo el período de su maduración personal, que consolida la fe de los creyentes adultos en la nueva situación social y cultural de nuestro país.

Hacia una fe personal, clarificada y arraigada.

32. Afirmamos con Juan Pablo II la prioridad de la catequesis en el conjunto de las acciones pastorales de la Iglesia: “Cuanto más sea capaz la Iglesia, a escala local o universal, de dar la prioridad a la catequesis —por encima de otras iniciativas cuyos resultados pueden ser más espectaculares— tanto más la Iglesia encontrará en la catequesis una consolidación de su vida interna, como comunidad de creyentes y de su actividad externa, como misionera. En este final del siglo XX, Dios y los acontecimientos, que son otras tantas llamadas de su parte, invitan a la Iglesia a renovar su confianza en la acción catequética como tarea absolutamente primordial de su misión” (Catechesi Tradendae, n. 15).

En una sociedad como la nuestra donde se cruzan tantas ideologías diversas, donde cada uno tiene que vivir según sus propias convicciones, es indispensable fundamentar una fe verdaderamente personal, clarificada y arraigada, que no dependa de los vientos de cada hora ni de las opiniones de cada persona, sino que sea la más perfecta asimilación posible de la fe católica y universal de la Iglesia. En el seno de la familia, en el ámbito de la vida parroquial, en el interior de las comunidades religiosas y de los diversos grupos, movimientos y asociaciones, en la escuela, por las diversas vías posibles, es necesario que toda la comunidad cristiana apoye con el mayor interés la catequesis en sus diversas modalidades, la formación religiosa integral de niños, jóvenes y adultos.

Formación permanente.

Actualización de la preparación pastoral.

33. Nos sentimos también obligados a impulsar la preparación y la formación permanente de todos los agentes de pastoral que tienen espe-

cial influencia en la vida del pueblo de Dios, y particularmente de los sacerdotes, como primeros e indispensables colaboradores de nuestro ministerio. Junto a los sacerdotes, con los religiosos y religiosas, figuran los seculares que tienen encomendada alguna responsabilidad de formación y animación en la comunidad cristiana; todos hemos de proponernos una intensa actualización, especialmente en el campo de la preparación teológica, de la vida espiritual, de la dedicación intensa a las exigencias de la vida consagrada y del ministerio pastoral.

Autenticidad y desarrollo de la doctrina.

El papel trascendental de teólogos y escritores.

34. Resulta hoy de suma importancia que la fe de los cristianos se vea iluminada y fortalecida por los teólogos que enseñan en las Facultades y centros teológicos, por cuantos difunden doctrinas relacionadas con la fe o la moral en revistas eclesiales y, en general, por cuantos colaboran en las múltiples actividades de la difusión teológica y pastoral. Estimamos en todo su valor el gran esfuerzo realizado en estos años por profesores y escritores, como asimismo por las casas editoras. El bien de la Iglesia pide que este trabajo se desarrolle con plena conciencia de responsabilidad y en sincera fidelidad a la fe eclesial, cuyo intérprete auténtico y vinculante es el magisterio vivo de los legítimos pastores.

Cuando esto falta, lo que, por desgracia, ocurre algunas veces entre nosotros, el esfuerzo intelectual resulta baldío y más que cosechar, desparrama. Es muy conveniente que los fieles estimen en todo su valor la función y el servicio de los teólogos en la Iglesia, sabiéndolos distinguir de otras voces que, sin suficiente garantía, confunden al pueblo cristiano (Cfr. Carta a los Gálatas, 1, 6-10; Primera Carta a Timoteo, 6, 3-5).

Incremento de la unidad de la Iglesia.

Un esfuerzo de unidad y de coordinación dentro de la diversidad.

35. A la vez que reconocemos con admiración y agradecimiento la múltiple vitalidad de nuestras Iglesias particulares, enriquecidas por la vida y el trabajo de numerosos grupos, organizaciones y movimientos apostólicos, creemos que es también indispensable un mayor esfuerzo de unidad y coordinación.

Afirmando la legitimidad y riqueza de las agrupaciones de cristianos, promovidas por el deseo de encontrar espacios de dimensión más

humana para compartir, celebrar y anunciar la fe, no se puede ignorar el riesgo de que quienes así se agrupan puedan perder sentido de pertenencia a la única comunidad misteriosa, sacramental y jerárquica que es la Iglesia única y verdadera (Cfr. Primera carta a los Corintios, 12, 12-13).

Multiplicidad de funciones en torno al Obispo.

36. El sujeto adecuado de la misión y de toda acción pastoral es siempre la Iglesia real, presidida por el Obispo en nombre de Cristo, enriquecida por la presencia y participación de todos, sin que nadie pueda desconocer ni usurpar las funciones de los demás. De esta visión tiene que nacer una organización realista, bien conjuntada, donde todos encuentren su sitio según sus funciones específicas, donde el trabajo de todos persiga los mismos objetivos y refuerce el trabajo de los demás en vez de anularlo (Cfr. Primera carta a Timoteo, 4, 12-16; Efesios, 4, 2-6).

Participación de los laicos.

La necesaria y responsable aportación de los seculares. Asociacionismo católico.

37. Nuestra Iglesia necesitada hoy con urgencia de la participación consciente y responsable de los seculares en sus estructuras organizativas, en la planificación y desarrollo de las actividades apostólicas, en la búsqueda y administración de los recursos necesarios para la vida y actividades de la Iglesia.

El Papa, en su homilía de Toledo, estimulaba al apostolado de los seculares de esta manera: "No hay actividad humana alguna que sea ajena a la solidaria tarea evangelizadora de los laicos. De entre los cometidos más apremiantes del apostolado de los seculares quiero resaltar algunos de mayor importancia: el esfuerzo evangelizador que requiere la familia cristiana; el vasto campo del mundo del trabajo, las realidades políticas, el mundo de la cultura. Las formas asociadas del apostolado secular resultan fundamentales para desplegar todas las energías de la vocación cristiana en los diversos espacios y ambientes de la sociedad" (4 noviembre 1982).

En suma, una Iglesia que se propone su renovación para penetrar de savia evangélica los tejidos del cuerpo social, ha de fomentar la participación de los laicos, facilitarles una formación idónea, encomendarles misiones propias y acompañarles en su quehacer misionero.

Evangelización.

Un esfuerzo renovado de evangelización misionera.

38. Las profundas transformaciones culturales experimentadas por nuestra sociedad reclaman de la Iglesia un nuevo esfuerzo de evangelización. Ante todo, con el testimonio de una vida auténticamente cristiana, de fe y oración, de pobreza, de fraternidad. Unido a este testimonio, ha de ir el anuncio explícito de Jesucristo, Hijo de Dios y salvador de los hombres. Traicionaríamos a nuestros hermanos si no fuéramos capaces de decirles la palabra justa, humilde y sincera que les invite a buscar en el Dios verdadero y en su enviado Jesucristo (Cfr. Jn 17,3) las auténticas raíces y los fundamentos más firmes de sus anhelos de plenitud y de sentido.

Destinatarios de la evangelización habrán de ser aquellos sectores de nuestra sociedad más alejados de la fe o más pobres en su vida religiosa; pero sin olvidar nunca al mundo estrictamente misionero, donde la Buena Noticia aún no ha sido anunciada ni la Iglesia implantada. Y solo podrá serlo mediante la ayuda de otras Iglesias hermanas.

Abrir cauces para la evangelización de la cultura.

39. Nuestra Iglesia, en este momento histórico, debe plantearse seriamente el diálogo con la cultura. La evangelización penetra y vivifica las diversas expresiones culturales al par que se enriquece a lo largo de las situaciones históricas con las aportaciones de los hombres más lúcidos, dedicados a los diversos campos del pensamiento, de la investigación y de la creación artística.

“La síntesis entre cultura y fe no es sólo una exigencia de la cultura, sino también de la fe... Una fe que no se hace cultura es una fe no plenamente acogida, no totalmente pensada, no fielmente vivida” (Cfr. discurso en la Complutense, 3-XI-82).

Es urgente que en el actual contexto cultural de España —caracterizado cada vez más por el pluralismo de opciones y tendencias— los cristianos especialmente comprometidos en el campo de la cultura busquen inteligentemente cauces para establecer un diálogo permanente con quienes no comparten las convicciones de su fe, pero sí el propósito de lograr la convivencia y una colaboración cultural presidida por el servicio común a la causa del hombre y del progreso de su dignidad moral. Sólo así sabremos honrar y continuar la valiosa aportación de la Iglesia al patrimonio cultural de España.

En defensa del hombre.

El servicio a Dios en el servicio al hombre.

40. Esta sociedad nuestra donde tantas fuerzas económicas o políticas están interesadas en conducir la vida de los hombres según sus propios proyectos, reclama de nosotros el testimonio y la oferta, tan clara como respetuosa, de un ideal de vida y de unos criterios morales que ayuden a fundamentar la paz y la justicia. Hemos de acentuar nuestro esfuerzo de servicio al hombre; un servicio en favor de la verdad, del respeto, de la educación, de la dignificación, de la igualdad fundamental de todos dentro de la sociedad, en proporción a sus necesidades y obligaciones.

Los cristianos, justamente porque adoramos a Dios, nos sentimos urgidos a servir al hombre creado "a imagen de Dios". En el servicio al hombre se refleja la auténtica adoración del Dios verdadero. Un dios que no nos enseñase a vivir como hermanos sería un dios falso. "El hombre vivo es gloria de Dios: y la vida del hombre es la visión de Dios" (San Ireneo, "Contra las herejías", lib. IV, 20,7).

Misión y futuro.

Un futuro abordado desde la fe sin presunciones ni complejos.

41. "La Iglesia de Cristo, según nos decía Juan Pablo II en su última Eucaristía en España, crece y madura hacia Cristo a través de la fe transmitida por los apóstoles y sus sucesores. Y desde esa fe ha de afrontar las nuevas situaciones, problemas y objetivos de hoy" (Santiago de Compostela, 9 de noviembre 1982).

Al término de esta Exhortación pastoral, expresamos la confianza de que el catolicismo español dispone de recursos humanos y de vigor espiritual para abordar, sin presunción y sin complejos, los problemas del presente y los caminos del porvenir. La llamada de Dios, el estímulo del Papa y las urgencias de nuestro pueblo, constituyen otros tantos impulsos para mirar hacia adelante.

Seguiremos anunciando, con renovada ilusión, el mensaje de Jesucristo. Cultivaremos la fraternidad en las relaciones sociales, procuraremos ser signos de esperanza y agentes de comunión en las situaciones que nos depare la vida. Y desplegaremos los medios a nuestro alcance para dinamizar la fe de la comunidad cristiana y anunciar el Evangelio a todos. Guiados siempre por "el Concilio Vaticano II, bajo cuya luz camina el Pueblo de Dios en esta recta final del siglo XX".

Para conseguir estos objetivos nos proponemos promover una serie de acciones concretas, diocesanas, regionales y nacionales, a las que

todos, personas, grupos e instituciones, podéis sentirlos desde ahora invitados y convocados. En el documento adjunto encontraréis un elenco de las más importantes.

Nuestra confianza y nuestra fuerza para esta gran tarea no pueden ser otras que la gracia del Señor y la protección maternal de María. En sus manos depositamos los proyectos de actuación que presentamos hoy a la comunidad católica de España.

25 de Julio de 1983, Fiesta de Santiago Apóstol.

DIRECTRICES PASTORALES:

“EL SERVICIO A LA FE DE NUESTRO PUEBLO”

I. Mensaje del Papa y objetivo pastoral de la Conferencia Episcopal.

El mensaje que nos ha dirigido el Santo Padre, en su variedad y amplitud temática, responde a la situación y necesidad de la Iglesia en España, y queremos asumirlo, tanto el que nos dirigió explícitamente a los Obispos como el destinado a otros sectores de la vida de la Iglesia Española, en las responsabilidades que afectan a nuestro ministerio episcopal, teniendo en cuenta las reflexiones y trabajos en que ya estábamos comprometidos, especialmente, como él mismo nos recordó, en nuestra atención preferente “al servicio de la fe” en este momento histórico.

La Iglesia ha de ser capaz de formar en la fe a nuestro pueblo en las circunstancias históricas y culturales que le toca vivir, superando influencias colectivas adversas y sirviendo de luz y fermento evangélico en el mundo. Ofrecemos en otro documento un análisis más atento a estas circunstancias históricas y a los principios y valores que es menester tener en cuenta para orientar a la comunidad eclesial española en la misión que le corresponde en esta hora.

La fe es no sólo la facultad de aceptar una doctrina o de creer las verdades reveladas, sino también, y muy particularmente, la facultad de creer en Dios y descubrir a Cristo vivo y actualmente presente, entrar en comunión de vida con El en la propia intimidad y en el prójimo, a quien se debe servir y amar, y en toda la actividad humana, por lo que ayuda también como una luz y energía transformadora del mundo. Por eso, “el servicio a la fe” es un ministerio fundamental, pero hoy, por las nuevas circunstancias históricas y culturales, una función eclesial que se ha de atender con particular atención.

El Discurso a la Conferencia Episcopal Española (Madrid, 31-X-82)

nos recuerda nuestra condición de dispensadores de la gracia, principalmente como maestros de oración y liturgos de nuestras diócesis, como “perfectores” y animadores de la santidad de los fieles con nuestro testimonio y ministerio (núm. 3); la diaconía episcopal como humilde actitud de servicio, “pero sin abdicar de la verdad” (núm. 4); nos recuerda también nuestra condición de maestros y predicadores del Evangelio: “El obispo —dice el Papa— ha de prestar tal servicio a la verdad y a la fe cristiana sin ambigüedades. Me alegra por ello que ese servicio a la fe, como objetivo de vuestra Conferencia para los próximos años, haya sido elegido como tema por vuestras últimas asambleas plenarias”. Hemos de procurar que se guarde la fidelidad que exige la palabra de Dios en comunión con la Iglesia, tanto en su contenido doctrinal (vigilando, animando y orientando en lo que se enseña y escribe) como en su coherencia con la vida en atención al hombre en su integridad: la vida humana desde su concepción, la estabilidad del matrimonio y la familia, la libertad de la enseñanza, la implantación de la justicia en las relaciones laborales. “Campos importantísimos —entre otros— que los Obispos no podéis dejar de iluminar con la luz cristiana. Porque donde esté el hombre padeciendo dolor, injusticia, pobreza o violencia, allí ha de estar la voz de la Iglesia con su vigilante caridad y con la acción de los cristianos” (núm. 5).

Todo lo cual se ha de ejercer “al servicio de la unidad”. “Cada Obispo en su Iglesia particular —como dice la *Lumen gentium*— es principio y fundamento visible de unidad” (núm. 6). Este ministerio de comunión eclesial se ha de procurar ejercer fomentando la participación de los fieles: “Con este espíritu (el Obispo) tratará de conocer en lo posible a cada uno de los que le están confiados, y se esforzará por conducir a todos hacia una participación cada vez más activa y personal en la vida de la Iglesia particular” (núm. 7). Al final nos hace una exhortación a la responsabilidad y a la esperanza: “Vuestro país, que experimenta una transición socio-cultural de grandes proporciones y busca nuevos caminos de progreso; que desea la justicia y la paz, que teme, como los otros, ante el riesgo de perder su identidad; este país y, sobre todo, la Iglesia que en él peregrina hacia el Padre, darán infinitas gracias a Dios si encuentran siempre en vosotros maestros, padres, guías, pastores, animadores espirituales como los delineó el Concilio...” (núm. 7).

El hecho de esta nueva reflexión colegial, además de las que venimos haciendo personalmente y en nuestras diócesis y provincias eclesiásticas, es un signo de que somos conscientes de ello y de nuestro deseo de compartir nuestra esperanza con todas las fuerzas vivas de nuestras iglesias de España. Por eso nos proponemos incorporar el men-

saje del Papa a nuestro objetivo preferente en esta feliz coincidencia del Año Santo de la Redención, como un motivo de confianza ilimitada en la gracia de la redención sin atenuar nuestras responsabilidades episcopales, personales y colegiales.

El Concilio Vaticano II, en el cual encontramos los principios y exigencias del ministerio episcopal, según nos recordó el mismo Papa, además de nuestro propio magisterio episcopal, reiterado desde hace años en este campo de la catequesis y del ministerio de la palabra en general, subrayan la importancia de este "Servicio a la fe".

II. Criterios o líneas de acción fundamentales.

El significado de nuestro plan de trabajo pastoral queda expresado en los cinco criterios o líneas de acción, aprobados en su día por la Conferencia Episcopal Española (14-18 diciembre 1981), cuya formulación desarrollamos ahora de la manera siguiente:

1. Promover un proceso permanente de educación en la fe y de evangelización.

Hay que perfeccionar el proceso permanente de educación en la fe o de catequesis para el cristiano en todas las edades, sin olvidar el ministerio de evangelización que pueda llegar a los indiferentes y alejados, cultivando con lucidez y empeño el dinamismo misionero de la fe.

"Para ello hay que potenciar la educación en la fe, impartiendo una formación religiosa a fondo; estableciendo la orgánica concatenación entre la catequesis infantil, juvenil y de adultos, y acompañando y promoviendo el crecimiento en la fe del cristiano durante toda la vida. Porque una "minoría de edad" cristiana y eclesial no puede soportar las embestidas de una sociedad crecientemente secularizada". (A los educadores cristianos, en Granada, 5-XI, núm. 3).

2. Acentuar en la educación en la fe el encuentro y comunión con Cristo y el compromiso con el hombre.

La fe lleva necesariamente a la adhesión personal a Cristo, a su seguimiento y a una vida de comunión con El, pero también al servicio del hombre, especialmente el más necesitado, según Mt. 25: El hombre es, por eso, el necesario camino de la Iglesia. El trabajo comprometido por la fraternidad y la justicia es una exigencia de la auténtica fe en Cristo y del testimonio del amor: "En efecto, si el mensaje cristiano sobre el amor y la justicia no manifestase su eficacia en la acción por la

justicia en el mundo, muy difícilmente obtendría credibilidad entre los hombres de nuestro tiempo" (Sínodo de Obispos, 1971).

Ello exige, hacia adentro, una comunidad eclesial viva y participativa, y hacia afuera, muy atenta a los pobres y a todo hombre necesitado.

— Relación con Cristo: "Acercarse al misterio de Dios, de Jesús, 'traer a Jesucristo presente', constituye toda su oración (de Santa Teresa). Esta consiste en un encuentro personal con aquel que es el único camino para conducirnos al Padre" (Homilía en Avila, 1-XI, núm. 7).

— Relación con el hombre. Esta coherencia ha de darse en el compromiso con el hombre, con los pobres; Cristo mismo se siente identificado con él: "ese hombre es el camino de la Iglesia y, por tanto, determina su solicitud y su amor para que todo hombre alcance la plenitud de su vocación" (ibid. núm. 8). El Papa se preocupó del hombre concreto e histórico, del más necesitado: v. gr. los afectados por las inundaciones (Alcira), los enfermos (Zaragoza), los parados (Barcelona), los emigrantes (Guadalupe), los obreros del campo (Sevilla), del mar (Santiago), de la industria (Barcelona), el sentido misionero de la fe (Javier), etc. La Iglesia española debería ser y manifestarse en este momento histórico, como lo hizo el Papa, la defensora del hombre redimido por Cristo, principalmente del hombre marginado y pobre.

3. Atender, por su importancia suma, a la formación permanente de las personas responsables de este ministerio. (Sacerdotes, catequistas, religiosos).

La comunicación de la fe, con ser un don de Dios, depende necesariamente de los verdaderos discípulos de Cristo. Por eso es de trascendental importancia la formación permanente de las personas responsables de este ministerio (sacerdotes, religiosos, catequistas, etc.), actualizados en la doctrina o conocimiento teológico, fieles a la Iglesia, abiertos al hombre de nuestro tiempo y conocedores de las circunstancias presentes, capaces de vivir unidos a Cristo y de ser sus apóstoles, para dar razón de su esperanza.

Hay que recordar el mensaje del Papa a:

— Sacerdotes (Valencia, 8-XI).

— Religiosos y religiosas (Loyola, 6-XI; Madrid, 8-XI).

— Catequistas: "Es necesario e imprescindible que se forme sólidamente a los catequistas y educadores dándoles una adecuada preparación bíblica, teológica y antropológica y que se les enseñe a vivir ante

todo ellos mismos esa fe, para catequizar a los demás con la palabra y sobre todo con la profesión íntegra de la fe, asumida como estilo de vida" (A los educadores en Granada, 5-XI, núm. 4).

— Seglares (Toledo, 4-XI).

4. Apoyar la buena orientación y el trabajo de las instituciones de las que depende la formación cristiana.

(Seminarios, Universidades, Centros catequéticos, Medios de Comunicación Social).

La formación de las personas se realiza de múltiples maneras, pero se alcanza fundamentalmente en ciertas instituciones, que influyen decisivamente en ella. De ahí la importancia de la buena orientación y eficacia de las mismas (Seminarios, Universidades, Centros catequéticos, Medios de Comunicación Social, etc.).

El Papa nos habló en ellas:

— Seminarios. (A los seminaristas, Valencia, 8-XI).

— Universidades. (A los teólogos, Salamanca, 1-XI).

— Centros catequéticos y de enseñanza (Granada, 5-XI).

— Medios de Comunicación Social: "La voz de la Iglesia en la opinión pública". (En la Nunciatura, a los representantes de los Medios de Comunicación Social, 2-XI).

5. Clarificar los contenidos de la fe para asegurar la identidad del mensaje cristiano y su adaptación al hombre de hoy.

En época de "cambios rápidos y profundos", como dice el Vaticano II, el mensaje cristiano tiene una doble exigencia: la de conservar fielmente su identidad y la de ser un mensaje vivo para el hombre histórico, es decir, capaz de orientar su vida en cualquier circunstancia: Juan Pablo II subraya la necesidad de "llevar la fuerza del Evangelio al corazón de la cultura y de las culturas".

Por eso es menester una función positiva de orientación y animación, inspiradas por la verdad evangélica, y de vigilancia y clarificación de los contenidos ante el grave problema de la confusión, propagandas ideológicas, etc.

— Orientaciones positivas para animar la vida de fe del creyente y del pueblo de Dios, en fidelidad al Magisterio. El Papa se refirió a este aspecto. (A los teólogos, en Salamanca, 1-XI; a las religiosas, en Madrid, 2-XI; en el Nou Camp, Barcelona, 7-XI, etc.).

— A los Obispos: Han de intervenir en escritos, animar a los teólogos, vigilar, etc. (Madrid, 31-X).

— A los hombres de la cultura: Necesidad del diálogo. (Madrid, 3-XI).

III. Cauces operativos.

A - Las comisiones episcopales de la conferencia.

Estos criterios o líneas operativas han de constituir un marco de referencia para todas las Comisiones y demás órganos de la Conferencia Episcopal, para las diócesis y para las provincias en sus propios programas de trabajo.

B - Acciones comunes de la conferencia.

Parece, además, necesario promover desde la Conferencia Episcopal por medio de sus organismos adecuados unas cuantas acciones comunes de especial interés y de alcance nacional que irán realizándose conforme a un orden de prioridades.

Se proponen las siguientes:

1.— Promover, en las Provincias Eclesiásticas y en el plano nacional, encuentros o reuniones de estudio de teólogos, pastoralistas, sacerdotes, religiosos y laicos para plantearse el tema del Servicio a la Fe:

- reflexionando sobre la situación religiosa de nuestro pueblo;
- descubriendo las características que ha de tener hoy la acción pastoral de servicio a la fe
- y proponiendo líneas de acción y medios concretos.

2.— Publicación de un "itinerario o plan fundamental de formación de catequistas" en que se recojan las experiencias de las diócesis y se ofrezca como servicio a las mismas.

Responsable: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

3.— Presentación, estudio y aplicación específicas en las Provincias Eclesiásticas y en las Diócesis del documento titulado "La Catequesis en la Comunidad".

Responsable: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

4.— Congreso Nacional de Catequistas, preparado previamente por un trabajo en las Diócesis y Provincias Eclesiásticas.

Responsable: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

5.— Congreso de Educadores Cristianos para reflexionar sobre el sentido de la educación y la misión del educador. Y para promover Asociaciones y movimientos de educadores.

Responsable: Consejo General de la Educación Cristiana.

6.— Un plan de trabajo en orden a promover la participación activa y fructuosa de los fieles en la liturgia, mediante:

- una mejor preparación de las celebraciones;
- un mayor cuidado de los aspectos evangelizadores y didácticos de la celebración;
- y una adaptación responsable a las necesidades concretas.

Responsable: Comisión Episcopal de Liturgia
Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.

7.— Promover la formación de las conciencias y las acciones adecuadas para el respeto de la vida humana.

Responsable: Comité especial ya constituido.

8.— Impulsar el compromiso y la solidaridad de la Iglesia con el mundo de los más pobres y de los marginados:

- promoviendo la inserción en los medios más marginados;
- actualizando y potenciando los servicios de Cáritas;
- coordinando un plan de ayuda a los parados en todas las Diócesis;
- apoyando las iniciativas de las instituciones eclesiales en favor de las misiones y del tercer mundo;
- impulsando las Semanas Sociales;
- reorientando colectivamente la pastoral con los emigrantes españoles en Europa.

Responsable: Comisión Episcopal de Pastoral Social.
Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.
Comisión Episcopal de Migraciones.

9.— Para la atención pastoral a la juventud:

- procurar la coordinación entre los diferentes grupos eclesiales juveniles y la búsqueda de cauces adecuados que puedan dar respuesta a la inquietud de la juventud;
- ofrecer cursillos de iniciación a la militancia de diferentes tipos;
- organizar encuentros por regiones y provincias eclesiásticas para los movimientos apostólicos juveniles;
- apoyar y fomentar los grupos juveniles de animación y cooperación misionera;
- promover la atención pastoral a los jóvenes después de la Confirmación, ofreciendo instrumentos, métodos, etc., con esta finalidad;
- fomentar las vocaciones sacerdotales y religiosas y las vocaciones específicamente misioneras para la colaboración de nuestras Iglesias a la evangelización de todos los pueblos.

Responsable: Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.

Comisión Episcopal de Misiones.

Comisión Mixta.

Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

10.— Congreso sobre “Evangelización y hombre de hoy” para responder a la necesidad de evangelización del pueblo español y buscar los métodos actualizados para esta tarea de cara a la masa, y especialmente a los alejados y no creyentes.

Responsable: Comisión Episcopal de Pastoral.

Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales.

Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.

Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.

CONFER.

11.— Alentar la creación del catecumenado en las Diócesis para todos aquellos que no han tenido la debida iniciación cristiana. Ofrecer directrices adecuadas sobre el particular.

Responsable: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

Comisión Episcopal de Liturgia.

12.— Asambleas o encuentros regionales de sacerdotes, religiosos y religiosas para el estudio de temas sobre:

* espiritualidad

* formación

* y ministerio pastoral.

Responsable: Comisión Episcopal del Clero.

Comisión Mixta.

13.— Notas doctrinales de la Asamblea Plenaria, Comisión Permanente y Comisiones Episcopales para orientar a los fieles sobre aspectos urgentes e importantes de la vida cristiana, como por ejemplo:

— oración y vida cristiana;

— ser cristiano en la Iglesia de Jesucristo y de los Apóstoles;

— la salvación cristiana: esperanzas terrestres y esperanza eterna;

— situación y tareas de la Iglesia en una sociedad democrática y pluralista;

— la reforma litúrgica en España: aspectos positivos y negativos;

— responsabilidades de los cristianos en la vida pública;

— reconciliación con Dios y sacramento de la penitencia;

— defensa de la vida humana (aborto, eutanasia, etc.);

— la paz y el desarme;

— visión cristiana de la sexualidad humana y del amor;

— aspectos éticos y exigencias morales ante la crisis económica y el paro.

14.— Encuentros con profesores de ciencias eclesiológicas, con escritores y directores de revistas religiosas y con empresas editoriales católicas para tratar con ellos el programa pastoral de la Conferencia, buscar su colaboración y ayudarles en el cumplimiento de su misión.

Responsable: Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.
Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades.
Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.

15.— Promover encuentros o reuniones de intelectuales católicos.

Responsable: Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades.
Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

16.— Convocar a los informadores y escritores católicos, ofreciéndoles formación, información y sentido de Iglesia.

Responsable: Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.

Madrid, 25 julio de 1983.

NECROLOGIA

HA MORT L'“HERMANO” ANTONI SEGUI

El germà de La Salle Antoni Seguí Mercadal va morir el dimecres, dia 10 d'agost, al Pont d'Inca (Mallorca), a l'edat de 66 anys i uns cinquanta de professió religiosa en els Germans de les Escoles Cristianes de La Salle.

Durant aquests anys de religiós havia estat professor al noviciat menor del Pont d'Inca, i al col·legi que els Germans de La Salle tenen a Palma, així com també subdirector del noviciat menor del Pont d'Inca i director del col·legi d'Inca.

Durant la seva estada a Palma va ser animador i impulsor de la Congregació Mariana. Des de finals dels anys 50 fins l'any 1966, estant a Palma, va organitzar als estius colònies de vacances pels alumnes de La Salle.

A partir del 66 ha estat al col·legi La Salle de Maó com a professor i animador de diferents activitats relacionades amb el col·legi. Els dos darrers anys havia donat classes d'alemany a l'Ateneu de Maó.

El divendres, dia 12, al vespre, es va celebrar a l'església del Carme de Maó un funeral pel germà Antoni, que fou presidit pel Bisbe i concelebrat pels capellans de l'equip parroquial, entre els quals el seu germà Josep. Hi van assistir nombrosos feels, relacionats, sobretot, amb el col·legi La Salle on N'Antoni havia treballat.

Descansi en pau.

SOR MAGDALENA ROTGER COLL, M. DE LOS SAGRADOS CORAZONES

El día 11 de agosto del presente año falleció cristianamente Sor Magdalena Rotger Coll, religiosa de los Sagrados Corazones, hija de los consortes Lorenzo y Juana, en el Policlínico de Palma de Mallorca, a los 74 años de edad.

Había nacido en Ferrerías el día 14 de Enero de 1909.

Ingresó en la Congregación el día 8 de Septiembre de 1940; el día 8 de abril de 1942 hizo la primera profesión de votos; y tres años después los votos perpetuos.

En 1948 fue nombrada profesora de Novicias, cargo que desempeñó hasta 1951 en que fue designada Superiora de la Comunidad de Baraibar (Navarra). En 1954 fundó en Ablitas (Navarra) y en 1957 fundó en Castejón (Navarra) siendo nombrada Superiora de las dos Comunidades. En 1953 fue Superiora de la Comunidad de Torelló (Barcelona). Además, residió en las siguientes Comunidades: En 1970, en la de Mahón; en 1973, en la de San Gervasio (Barcelona); en 1978 otra vez en Mahón; y en 1979, en la de S'Olivera (Mallorca).

Se celebró el funeral el día 19 de agosto en la iglesia de Santa María de Ferreries.

Descanse en paz.

M. DE LOS SAGRADOS CORAZONES
SOR MAGDALENA ROTGER COLL

El día 11 de agosto del presente año falleció cristianamente Sor Magdalena Rotger Coll, religiosa de los Sagrados Corazones, hija de los conserjes Lorenzo y Juana, en el Policlínico de Palma de Mallorca, a los 74 años de edad.

BIBLIOGRAFIA

Colección

DOCUMENTOS DE LAS ASAMBLEAS PLENARIAS DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

- 1.— **Matrimonio y familia**
52 págs. Rústica.
14,5 x 21.
Madrid, 1979.
- 2.— **Dos instrucciones colectivas del Episcopado Español**
* **Sobre el divorcio civil.**
* **Dificultades graves en el campo de la enseñanza.**
20 págs. Rústica.
14,5 x 21.
Madrid, 1979.
- 3.— **Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, sobre el proyecto de Ley de modificación de la regulación del matrimonio en el Código Civil**
12 págs. Rústica.
14,5 x 21.
Madrid, 1981.
- 4.— **La visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo**

Pedidos a: **EDICE**

Núm. 9 — NOVIEMBRE 1983

Apartado de Correos 47.090 - Madrid-33

Había nacido en Ferrerías el día 14 de Enero de 1909.

Ingresó en la Congregación el día 8 de Septiembre de 1940; el día 8 de abril de 1942 hizo la primera profesión de votos; y tres años después los votos perpetuos.

En 1948 fue nombrada profesora de Novicias, cargo que desempeñó hasta 1951 en que fue designada Superiora de la Comunidad de Barabar (Navarra). En 1954 fundó en Abilás (Navarra) y en 1957 fundó en Castañón (Navarra) siendo nombrada Superiora de las dos Comunidades. En 1953 fue Superiora de la Comunidad de San Gervasio (Barcelona). Además, residió en las siguientes Comunidades: En 1970, en la de Mahón; en 1973, en la de San Gervasio (Barcelona); en 1978 otra vez en Mahón; y en 1979, en la de S'Olivaria (Mallorca).

Se celebró el funeral el día 19 de agosto en la iglesia de Ferrerías.

DESCANSO EN EL SEÑOR
DOCUMENTOS DE LAS ASAMBLEAS PLENARIAS
DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

1. — Matrimonio y familia
52 págs. Rústica.
14,5 x 21.
Madrid, 1979.

2. — Dos instrucciones colectivas del Episcopado Español
* Sobre el divorcio civil.
* Dificultades graves en el campo de la enseñanza.
20 págs. Rústica.
14,5 x 21.
Madrid, 1979.

3. — Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, sobre el proyecto de Ley de modificación de la legislación del matrimonio en el Código Civil.
12 págs. Rústica.
14,5 x 21.
Madrid, 1981.

4. — La visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo

Pedidos a: EDICE

Apartado de Correos 47.090 - Madrid-33